

MAPA DE AYUDAS Y APOYOS PÚBLICOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN



/ ENCONTRAR EL APOYO PÚBLICO ADECUADO

Existen **muchas ayudas públicas** de apoyo a la internacionalización ...

¿Cuál se ajusta a **mis necesidades?**



/ TIPOS DE AYUDAS Y ORGANISMOS QUE LAS PROMUEVEN

Las ayudas disponibles pueden clasificarse en función de la **fase de internacionalización** a la que dan respuesta:

1. Orientación estratégica e información sobre mercados

CZFV, ICEX, Cámaras, IGAPE

2. Promoción y prospección comercial

ICEX, Cámaras, IGAPE, ICO

3. Implantación y operativa internacional

ICO, COFIDES, CESCE, IGAPE, CERSA, ENISA, ICEX

Existen también apoyos **más específicos**:

Ayudas sectoriales

AGADIC (Industrias Culturales)
Consellería do Medio Rural (Vitivinícola)
ICO (FOND-ICOinfraestructuras)
IGAPE (Ayudas Promocionales)
ICEX (Tecnología)

/ INSTRUCCIONES DE INTERACTUACIÓN

En el siguiente mapa, se muestra las ayudas organizadas en celdas y vinculadas a su fase de internacionalización. Para acceder a la **ficha detallada de cada ayuda, basta con:**

Pinchar encima de la celda con la ayuda que nos interesa consultar...



...y automáticamente se muestra la ficha con la información correspondiente.

Al final de cada una de las fichas, pinchando el botón **volver** regresaremos al Mapa para poder consultar una nueva ayuda

MAPA DE AYUDAS Y APOYOS PÚBLICOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

Orientación estratégica e información sobre mercados



Promoción y prospección comercial



Implantación y operativa internacional



Ayudas sectoriales



1. Orientación estratégica e información sobre mercados

Agenda Internacional	IGAPE
Apoyo en Origen: Asistencia Técnica	IGAPE
DIGAPEX	IGAPE
Formación de Jóvenes Profesionales	IGAPE
Formación en Comercio Internacional	IGAPE
ICEX NEXT	ICEX
Jornadas sobre mercados	Consorcio Zona Franca de Vigo
Pasaporte al exterior	ICEX
VIAEXTERIOR	Consorcio Zona Franca de Vigo
XPANDE	Cámara de Comercio de España
XPANDE DIGITAL	Cámara de Comercio de España

2. Promoción y prospección comercial

Agentes comerciales mediadores en el exterior	IGAPE
Ferias y Actividades Promocionales ICEX	ICEX
FOND-ICOpyme	ICO
Galicia Exporta Empresas	IGAPE
Galicia Exporta Organismos Intermedios	IGAPE
Plan FOEXGA 2017 – 2018	IGAPE / Cámaras de Galicia
Programa Internacional de Promoción XPANDE	Cámara de Comercio de España
XPANDE	Cámara de Comercio de España
XPANDE DIGITAL	Cámara de Comercio de España

3. Implantación y operativa internacional

Avales para pymes	CERSA
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)	ICO
Centro de negocios	ICEX
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación	CESCE
FONPYME	COFIDES
Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)	ICO / Secretaria de Estado de Comercio
Foros de Inversores y Cooperación Internacional	ICEX

3. Implantación y operativa internacional

ICEX IMPACT

ICEX

**Apoyos Empresa Nacional de
Innovación**

ENISA

Línea ICO Exportadores

ICO

Línea ICO Internacional

ICO

Misiones de Inversores

ICEX

PYME Invierte

COFIDES

Servicios de Asesoramiento Financiero

ICEX

/ RESUMEN DE AYUDAS DISPONIBLES

Ayudas sectoriales

Actividades de distribución para
industrias culturales

AGADIC

FOND-ICO infraestructuras

ICO

Observatorio de Internacionalización

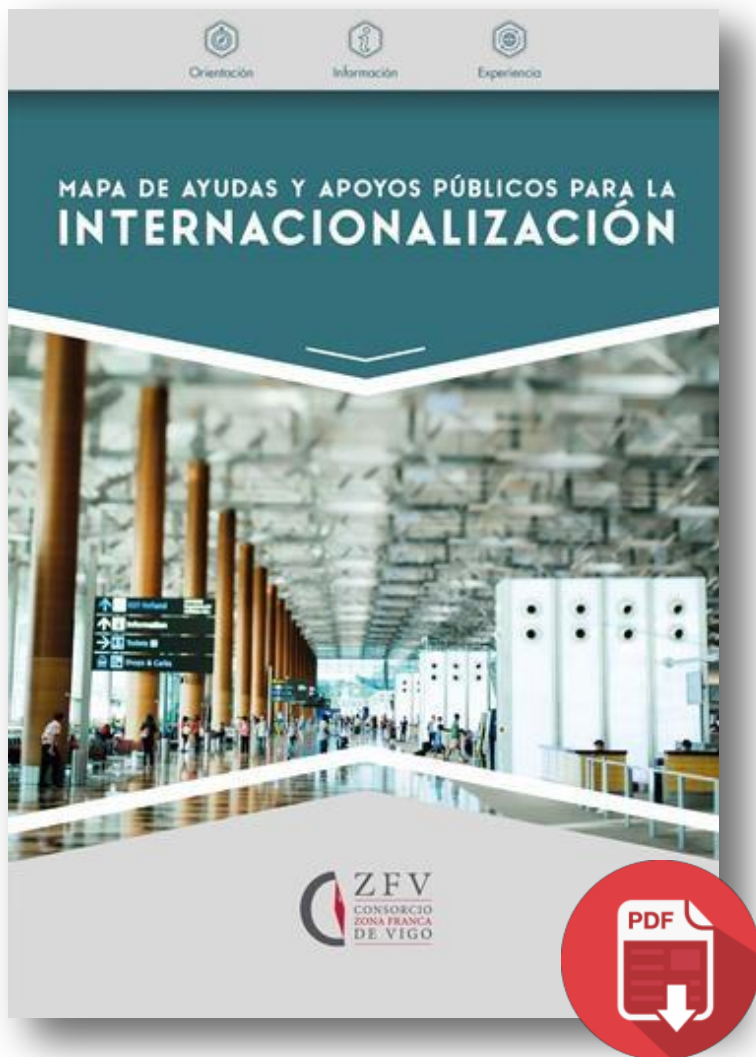
IGAPE

Ayudas para la promoción del sector
vitivinícola

Consellería do Medio Rural

Spain Tech Center

ICEX



- Qué tipos de ayudas existen
- Qué instituciones las promueven
- En qué consiste cada una de ellas
- Cuáles son sus requisitos y procesos de solicitud





Orientación



Información



Experiencia

MAPA DE AYUDAS Y APOYOS PÚBLICOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA E INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS



Presentación

El Mapa de ayudas y apoyos públicos para la internacionalización elaborado por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo es una referencia que recoge de modo práctico y accesible las principales actuaciones que las diversas instituciones españolas han puesto en marcha para apoyar la salida al exterior de las empresas.

Con la finalidad de maximizar la utilidad de este mapa, se ha estructurado la información en cinco breves guías. Las tres primeras contienen las ayudas y apoyos públicos existentes en función de la necesidad o fase de internacionalización de cada empresa. Las otras dos guías se centran en aquellas ayudas o iniciativas que están destinadas a un sector específico, y al ámbito de la I+D internacional:

1. Orientación estratégica e información sobre mercados
2. Promoción y prospección comercial
3. Implantación y operativa internacional
4. Ayudas sectoriales

Cada guía recoge un listado de las ayudas correspondientes y una breve ficha resumen de las características de cada una de ellas. La información de las fichas se ha estructurado de una forma homogénea, con la finalidad de facilitar su consulta y comparación. Cada ficha contiene la siguiente información:

Nombre de la ayuda: Denominación que se le designa a cada ayuda y en algunas el logo identificativo de la ayuda

¿QUIÉN PROMUEVE LA AYUDA?:

Institución/Organismo: Organismo convocante y logo de la institución

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA?:

Sector: Sector/Tipo de empresa al que se destina la ayuda

Destinatarios: Empresas u organizaciones a las cuales se les brinda la ayuda

Ámbito geográfico: Al que afecta la ayuda

¿QUÉ TIPO DE APOYO OFRECE?

Necesidad/Fase de la internacionalización: Las ayudas e iniciativas se clasifican según las necesidades de que cubren

Tipo: Modalidad financiera en la que se instrumenta la ayuda (subvención, préstamo, formación, servicio de apoyo o personalizado...)

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

Breve descripción: Desarrollo descriptivo de la ayuda o subvención

¿CÓMO PUEDO SOLICITARLA?

Proceso de solicitud: Pasos necesarios para la solicitud

Plazo de solicitud: Fecha límite de la presentación de la ayuda

¿DÓNDE PUEDO AMPLIAR LA INFORMACIÓN?

Datos de contacto: Del organismo que otorga o concede la ayuda o desarrolla la iniciativa

Más información: Directorio donde se podrá acceder a más información

Ayudas y apoyos para la orientación estratégica e información de mercados

En concreto, para la fase de Orientación estratégica e información sobre mercados se recogen las siguientes ayudas y apoyos públicos:

Orientación estratégica e información sobre mercados

Agenda Internacional – Instituto Galego de Promoción Económica (Igape) *Solicitudes hasta:* Abierto de forma permanente.

Apoyo en Origen: Asistencia Técnica – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) *Solicitudes hasta:* Abierto de forma permanente.

Formación de Jóvenes Profesionales – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) *Solicitudes hasta:* Abierto de forma permanente.

Formación en Comercio Internacional – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) *Solicitudes hasta:* Abierto hasta completar el máximo de alumnos

DIGAPEX (Diagnóstico potencial de internacionalización) – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) *Solicitudes hasta:* 31/12/2018

ICEX Next – España Exportación e Inversiones (ICEX) *Solicitudes hasta:* 31/12/2018

Jornadas sobre Mercados – Consorcio Zona Franca de Vigo *Solicitudes hasta:* Abierto de forma permanente.

Pasaporte al Exterior - España Exportación e Inversiones (ICEX) *Solicitudes hasta:* Abierto de forma permanente.

VIAEXTERIOR – Consorcio Zona Franca de Vigo

Solicitudes hasta:
19/07/2018

XPANDE – Cámara de Comercio de España y Cámaras
de Comercio de Galicia

Solicitudes hasta:
Consultar convocatoria
(2014-2020)

XPANDE Digital – Cámara de Comercio de España y
Cámaras de Comercio de Galicia

Solicitudes hasta:
Consultar convocatoria
(2014-2020)

Nota Aclaratoria:

En referencia a los plazos en los que aparece que la solicitud se encuentra abierta de forma permanente, se entiende hasta el final del ejercicio del presente año, 2018.

Agenda Internacional - Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Nombre de la ayuda Agenda Internacional 2018

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Orientación Estratégica e Información sobre mercados

Tipo Información

¿En qué consiste la ayuda?

El IGAPE ofrece información acerca de eventos cuyo principal objetivo es la internacionalización empresarial de las empresas. Son organizados por el IGAPE o participa y colabora en su organización y/o difusión, junto con organismos como la Xunta de Galicia, Cámaras de Comercio, asociaciones e ICEX, entre otros

Se organizan diversos **tipos de eventos**, como por ejemplo;

1. Cursos
2. Encuentros Empresariales
3. Evento Expositivo
4. Misiones comerciales directas/inversas
5. Promociones en Puntos de Venta
6. Seminarios

En [Igappe - Axenda Internacional 2018](#), se ofrece un filtrado que facilita la localización de los eventos a través de diferentes criterios como puede ser la fecha del evento, el tipo, el sector, el país de celebración e incluso el organismo que se encarga de su organización.

A continuación, se muestra un pequeño listado de algunos de los eventos difundidos por el IGAPE:

△Nº ▽Refer.	⇄ Informa	⇄ Nome evento	Tipo	Sector	Lugar celebración	⇄ Data inicio	⇄ Data Fin
911	ICEX	Convocatoria Espacio España Gourmet Foot & Wine Selection	▪ Evento expositivo	▪ 01 (Agroalimentario)	▪ FRANCIA (París)	23/09/2018	24/09/2018
912	ICEX	Feira Asia Fruitlogística Honk Kong 2018	▪ Evento expositivo	▪ 01 (Agroalimentario)	▪ CHINA (Hong Kong)	05/09/2018	07/09/2018
921	INEO	Obxectivo China e India: Oportunidades dos mercados de China e India para as pemes da Erorrexión	▪ Seminario	▪ 99 (Multisector e outros sectores sen clasificar)	▪ ESPAÑA (VIGO - PONTEVEDRA)	15/06/2018	15/06/2018

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud

Para acceder a la información proporcionada por el IGAPE sobre los eventos, basta con acceder al portal del IGAPE: [lgape - Axenda Internacional 2018](#)

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Sede Central del Igape

Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703. Santiago de Compostela (A Coruña)

900 815 151 / 981 541 147

informa@igape.es

Más Información

[lgape - Inicio](#)

Volver

APOYO EN ORIGEN: ASISTENCIA TÉCNICA – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Nombre de la ayuda	Directorio de empresas de asistencia técnica para la internacionalización
¿Quién promueve la ayuda?	
Institución/Organismo	Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)
¿A quién está dirigida?	
Sector	Multisectorial
Destinatarios	Pymes con su centro de trabajo en Galicia
Ámbito Geográfico	Comunidad Autónoma de Galicia
¿Qué tipo de apoyo ofrece?	
Necesidad/Fase de internacionalización	Orientación estratégica e Información sobre mercados
Tipo	<input type="radio"/> Información
¿En qué consiste la ayuda?	

El IGAPE ofrece una base de datos para aquellas empresas que demanden un servicio de asistencia técnica para la internacionalización empresarial en el exterior con la finalidad de facilitar el proceso de internacionalización de la economía gallega.

La base de datos publicadas por el IGAPE facilita el acceso a especialistas en comercio exterior en origen y en destino, como los servicios de:



La información está a disposición de las empresas a través de los siguientes grupos, facilitando de este modo la consulta de las empresas que ofrecen la Asistencia Técnica;



El IGAPE funciona como un canal de comunicación entre las partes. En esta base de datos las empresas podrán **contactar directamente con la empresa de asistencia técnica** que deseen y además, las empresas que quieran ofrecer sus **servicios de asistencia técnica para la internacionalización** podrán darse de alta en el siguiente enlace, [Darse de alta como empresa de asistencia técnica para internacionalización](#) con el único requisito de tener página web propia.

Así mismo, es necesario, para acceder a este servicio, estar registrado como usuario del IGAPE.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud

A través del siguiente enlace, las empresas, podrán acceder a toda la información para acceder a los datos de las empresas que ofrecen el servicio de asistencia técnica; [Consulta de la base de empresas de asistencia técnica para internacionalización](#)

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Sede Central del Igape

Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703. Santiago de Compostela (A Coruña)

900 815 151 / 981 541 147

informa@igape.es

Más Información

[Igape - Directorio de empresas de asistencia técnica para la internacionalización](#)

[Igape - Inicio](#)

Volver

DIGAPEX (Diagnóstico potencial de internacionalización) – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Nombre de la ayuda DIGAPEX – Diagnóstico potencial de internacionalización

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Orientación estratégica e Información sobre mercados

Tipo Servicio y asesoramiento

¿En qué consiste la ayuda?

Ayuda orientada las empresas gallegas sin experiencia o que se inicien en su proceso de internacionalización.

El principal objetivo de estas ayudas es identificar el potencial de las empresas que se inician en la internacionalización y ayudar a aquellas empresas que tienen experiencia en el proceso pero necesitan apoyo para revisar su posicionamiento internacional decidiendo dónde crecer y/o consolidarse, siempre en función de sus capacidades.

El fin de este servicio de diagnósticos es:

Sensibilizar y promocionar las nuevas empresas exportadoras

Orientar acerca de los servicios y apoyos existente, tanto para las empresas que se inicien en la exportación como las que ya cuentan con experiencia exportadora

La orientación sobre el camino exportador a seguir tanto en el caso de inicio como en el caso de mejora y potenciación de la experiencia exportadora.

El servicio será de carácter gratuito para la empresa.

¿Cómo puedo solicitarla?

1. Acceder a la oficina virtual del IGAPE: <http://tramita.igape.es>
2. Dirigirse y pulsar "Confección de solicitudes (Cuestionarios)"
3. Identificar su empresa
4. Cubrir un formulario de la línea IG192
5. Presentarlo en el IGAPE (en el registro de entrada en papel o bien telemáticamente)

Plazo de solicitud 31 de diciembre de 2018.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto **Sede Central del Igape**
Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703. Santiago de Compostela (A Coruña)


900 815 151 / 981 541 147
informa@igape.es

Más Información Página Oficial: <http://www.igape.es/es/>

Información Detallada:
<http://www.igape.es/es/base-xeral-de-axudas/ficha/IGAP235>

Volver

Formación de Jóvenes Profesionales – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Nombre de la ayuda	Becas de promoción exterior y formación de gestor de exportación.
¿Quién promueve la ayuda?	
Institución/Organismo	Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) 
¿A quién está dirigida?	
Sector	Multisectorial
Destinatarios	Jóvenes profesionales en materia de internacionalización
Ámbito Geográfico	Comunidad Autónoma de Galicia
¿Qué tipo de apoyo ofrece?	
Necesidad/Fase de internacionalización	Orientación estratégica e Información sobre mercados
Tipo	<input type="radio"/> Formación
¿En qué consiste la ayuda?	

El IGAPE ofrece 100 plazas para la capacitación de **jóvenes profesionales en materia de internacionalización empresarial** mediante formación teórica o práctica, con la finalidad de mejorar la empleabilidad y poner a la disposición de las empresas gallegas profesionales que les ayuden a mejorar su competitividad.

Existen dos modalidades posibles:

**FORMACIÓN TEÓRICA DE
GESTOR DE EXPORTACIÓN**
Máx. 40 plazas

**FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL
EXTRANJERO Y/O EN GALICIA**
Máx. 60 plazas

Los solicitantes deben indicar en el formulario de solicitud su orden de preferencia en la modalidad de formación (teórica/práctica), ya que ambas modalidades son incompatibles entre sí.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud

Para realizar la solicitud solo basta con seguir los siguientes pasos:

1. Entrar en Oficina Virtual, crear usuario y validarse. [Igappe - Oficina virtual](#)
2. Luego de validado ir a la pestaña de empresas y crear una empresa tipo Persona Física (nombre de la persona, DNI).

3. Luego ir a la pestaña de servicios seleccionar IG220 - ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL.
4. Cubrir los datos que se le van solicitando
5. Al final, existe la opción de imprimir el formulario de solicitud, y se entrega junto con la documentación en un registro público, preferentemente IGAPE o Xunta. Otra opción es hacer la entrega vía telemática mediante certificado digital.

Plazo de solicitud Plazo abierto de forma permanente (Consultar convocatorias)

¿Dónde puedo ampliar la información?

Sede Central del Igape

Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703. Santiago de Compostela (A Coruña)

Datos de Contacto

900 815 151 / 981 541 147
informa@igape.es

Contacto: **Juan Carlos Rodríguez**
e-mail: jcrq@igape.es

Más Información

<http://www.igape.es/es/sair-ao-mercado-exterior/formacion>

[Igape - Inicio](#)

Volver

Formación en Comercio Internacional – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Nombre de la ayuda Curso: "El Comercio Internacional, transporte marítimo y operativa portuaria, 4ª edición"

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)
España Exportación e Inversiones



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Empresas gallegas y operadores de comercio internacional

Ámbito Geográfico Comunidad Autónoma de Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Orientación estratégica e Información sobre mercados

Tipo

- Formación

¿En qué consiste la ayuda?

El curso lo organiza el IGAPE, en colaboración del ICEX y se centra en estudiar la perspectiva de los contratos de exportación de las mercancías en el puerto. Este es el punto en el cual confluyen más costes y más riesgos para las partes implicadas en la venta internacional, con los consiguientes efectos jurídicos y económicos.

Los objetivos de la formación son los siguientes:

- Conocimiento de la operativa portuaria y los principales elementos que intervienen en el transporte marítimo de mercancías.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para realizar una correcta gestión de los riesgos, así como los aspectos contractuales que deben considerarse.
- Familiarizarse con el nuevo código aduanero y sus implicaciones.
- Dominar los INCOTERMS y sus vinculaciones con el contrato, el medio de pago y la logística y las aduanas.

La **formación es online** y se celebrará del **5 de marzo al 20 de maio de 2018**, con una duración de 120 h y el **precio** por alumno, será de 195 €. Las **plazas son limitadas**.

Los **contenidos a tratar** serán, los INCOTERMS, el nuevo código aduanero y el funcionamiento de las aduanas en el puerto, contratación de transporte marítimo, principales documentos, el seguro en el transporte, etc. y los puertos como nudos intermodales y centros logísticos: modelos de gestión, terminales portuarias, operaciones y servicios, costes, etc.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud

A través del siguiente enlace se podrán acceder a toda la información detallada. Además de realizar la inscripción al curso:

https://www.icex-ceco.es/portal/index.php?ficha_curso/el_comercio_internacional_transporte_maritimo_y_operativa_portuaria_4_ed_/NjMwNg987987/home

Plazo de solicitud

Hasta el 25 de mayo de 2018

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Sede Central del Igape

Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703. Santiago de Compostela (A Coruña)

900 815 151 / 981 541 147

informa@igape.es

ICEX España Exportación e Inversiones

Paseo de la Castellana 278

28046 Madrid

(+34) 900 349 000

informacion@icex.es

Contacto ICEX: bqceco@icex.es

Más Información

<http://www.igape.es/es/sair-ao-mercado-exterior/formacion/item/1457-curso-o-comercio-internacional-transporte-maritimo-e-operativa-portuaria-4-edicion>

[Igape - Inicio](#)

Volver

ICEX NEXT – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda **ICEX NEXT**

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo España Exportación e Inversiones

¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes y personas físicas que desarrollen una actividad económica

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Orientación estratégica e Información sobre mercados

Tipo Subvención y entrega Dineraria sin Contraprestación

¿En qué consiste la ayuda?

El programa está destinado a Pymes españolas que quieren iniciar o consolidar su actividad en el comercio internacional, ofreciéndoles tanto:



- **Asesoramiento personalizado y experto**, para el diseño y ejecución del Plan de Negocio Internacional
- **Apoyo económico**, para impulsar la promoción en el exterior y la presencia en el mercado previamente seleccionado.

La **duración** del programa es de **18 meses**, aunque tras la participación en el programa, la empresa obtiene una serie de descuentos y servicios exclusivos recogidos bajo la denominación **Club ICEN Next**, de los cuales podrá disfrutar durante toda la vida del proceso de internacionalización de la empresa.

Ayuda que recibe: ICEN cofinancia el 50% de los gastos, siendo el apoyo total máximo de 10.400 €, tanto para gastos de prospección como para promoción exterior e incluso para la contratación de personal para el Departamento de Internacionalización.

Tabla de Financiación:

	TOTAL	ICEX: 100%	EMPRESA:0%
ANALISIS MODELO DE NEGOCIO	300€	300€	0 €
ANALISIS MARKETING DIGITAL	300€	300€	0 €
	TOTAL	ICEX: 50%	EMPRESA: 50%
ASESORAMIENTO PERSONALIZADO TOTAL	3.600 €	1.800 €	1.800 €
ASESORAMIENTO PERSONALIZADO OBLIGATORIO	2.400 €	1.200 €	1.200 €
ASESORAMIENTO PERSONALIZADO VOLUNTARIO	1.200 €	600 €	600 €
GASTOS PROMOCION Y DE PERSONAL	16.000 €	8.000€	8.000 €
TOTAL	20.200 €	10.400 €	9.800 €

La **fase de asesoramiento** consiste reflexionar acerca del modelo de negocio actual y las capacidades para abordar el proyecto internacional, además de un análisis de marketing digital. Para ello, se concede un total de 45 horas (30 horas obligatorias más 15 horas opcionales) de asesoramiento personalizado en materia de Internacionalización.

Los **conceptos susceptibles de apoyo** en la partida de gasto de promoción y de personal son:

- Investigación de mercados.
- Material de difusión y promoción.
- Publicidad.
- Participación como expositores en ferias.
- Viajes de prospección y comerciales.
- Acciones promocionales.
- Protección de propiedad intelectual, certificaciones y homologaciones.
- Otros gastos de Internacionalización.
- Contratación de un colaborador para la ejecución del Plan de Internacionalización de la empresa.

En cuanto a los **servicios que ofrece el Club ICEX Next**, destacan los siguientes:

- Asesoramiento gratuito en Protección Propiedad Industrial e Intelectual
- Descuentos en servicios de Interpretación y Traducción
- Análisis de Inteligencia Competitiva en el Ámbito Tecnológico
- Analistas de Iniciación en el Exterior: Francia, Italia, México, Portugal y Reino Unido
- Asesores Comerciales en Destino: Perú, Colombia, Ecuador, Panamá, Chile, México (Bajío-Guadalajara), EEUU, Marruecos y Corea del Sur.
- Servicios Personalizados ICEX: 30% de Descuento adicional
- Actividades de promoción internacional exclusivas para empresas del Club ICEX Next

La empresa solicitante deberá reunir los siguientes **requisitos**:

- Producto, servicio o marca **propia**.
- Potencial exportador **sin superar el 35%** de la facturación. A **excepción** de si se exporta a un número máximo de 5 mercados, y/o a un máximo de tres clientes o que la cifra de exportación sea inferior a 80.000 euros.

- **Personal cualificado y comprometido** con la implantación del proyecto de internacionalización de la empresa.
- **Capacidad financiera** para la ejecución de un proyecto internacional que permita posicionar a la empresa en el exterior.
- **Requerir asesoramiento** para desarrollar o impulsar su estrategia de acceso a los mercados y su **plan de negocio** en los mismos.
- **No haber participado con anterioridad** en programas de iniciación de ICEX.
- **Voluntad de compartir con otras pymes reflexiones y experiencias** en mercados internacionales.

¿Cómo puedo solicitarla?

Si la empresa cumple los requisitos anteriormente citados, podrá realizar la prescripción en el Programa, rellanando el siguiente formulario: <http://icexnext.es/preinscripcion/>

Otra Información: El ICEX dispone de una base de datos muy amplia, por lo que introduciendo el CIF de la empresa, se podrán facilitar la cumplimentación de la solicitud.

Plazo de solicitud

Desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el "Boletín Oficial del Estado" hasta el 31 de diciembre de 2018.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

ICEX España Exportación e Inversiones
Paseo de la Castellana 278
28046 Madrid

(+34) 900 349 000
informacion@icex.es
icexnext@icex.es

<http://icexnext.es/>

Más Información

Página Oficial: <http://www.icex.es>

Información Detallada:
<https://www.boe.es/boe/dias/2018/01/03/pdfs/BOE-B-2018-526.pdf>

Volver

Jornadas sobre Mercados – Consorcio Zona Franca de Vigo

Nombre de la ayuda Talleres de Internacionalización. Jornada de Oportunidades de Negocio.

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Consorcio Zona Franca de Vigo



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Orientación estratégica e Información sobre mercados

Tipo

- Formación
- Información sobre mercados
- Servicios personalizados

¿En qué consiste la ayuda?

El consorcio de la Zona Franca ha desarrollado un Programa de Internacionalización que consiste en realizar jornadas informativas sobre las oportunidades de negocio que ofrecen los mercados de diferentes países a las empresas gallegas.

Desde Enero del 2018 hasta la actualidad, se han realizado las siguientes jornadas:

- Jornada de oportunidades de negocio en Centroamérica
- Taller de asesoramiento para la participación en misiones comerciales
- Jornada de oportunidades de negocio en Rusia
- Jornada de oportunidades de negocio en Sudeste Asiático
- Jornada de oportunidades de negocio en Chile
- Jornada de oportunidades de negocio en Perú y Colombia
- Jornada de oportunidades de negocio en Dinamarca y Suecia
- Jornada de oportunidades de negocio en Israel
- Jornada de oportunidades de negocio para el sector salud
- Jornada de oportunidades de negocio en el sector agroalimentario chino

Además de poder asistir de forma presencial a estas jornadas formativas, el consorcio pone a disposición de todo el público que lo desee un Informe, accesible en la Web del consorcio, en el cual se recoge toda la información de interés a cerca de los mercados internacionales tratados en las jornadas.

Entre los objetivos de esta ayuda se encuentran los siguientes:

- Descubrir las oportunidades de negocio actuales
- Ofrecer una visión práctica de los aspectos clave de los mercados internacionales

Las jornadas se seguirán desarrollando a lo largo de todo el año.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La solicitud de participación se hará a través del correo electrónico de la Zona Franca de Vigo (internacionalizacion@zonafrancavigo.com), en el cual se aportarán los datos de contacto necesarios para poder informar al interesado a cerca de la programación de las próximas jornadas.

Datos de Interés:

- Datos Identificativos de la empresa
- Persona de Contacto
- Dirección de correo electrónico en la cual desea recibir la información sobre las futuras jornadas

Plazo de solicitud Abierto de forma permanente, mientras se programen jornadas.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Consortio Zona Franca de Vigo
Área Portuaria de Bouzas, s/n
36208 Vigo (España)

(+34) 986 269 726
internacionalizacion@zonafrancavigo.com

Más Información <http://www.zfv.es/portal/servicios/talleres-internacionalizacion.html>

Volver

Pasaporte al Exterior – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda ICEX Pasaporte al Exterior

¿Quién promueve la ayuda?

**Institución/
Organismo**

España Exportación e Inversiones



¿A quién está dirigida?

Sector

Multisectorial

Destinatarios

- Empresas en fase inicial de internacionalización
- Empresas con alta experiencia exportadora

Ámbito Geográfico

España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

**Necesidad/Fase de
internacionalización**

Orientación Estratégica e Información sobre Mercados

Tipo

- o Formación
- o Servicios personalizados

¿En qué consiste la ayuda?

Herramienta on-line, que la empresa podrá utilizar para:

- Conocer su potencial en el exterior e identificar los puntos fuertes y débiles
- Saber cuáles son las claves de la operativa del comercio exterior y realizar simulaciones
- Obtener información sobre los apoyos de la Administración española a la internacionalización

Su finalidad es gestionar, formar e informar a las empresas españolas que deseen incorporarse o consolidarse en los mercados internacionales.

La herramienta pone a disposición de los usuarios, acerca de 60 instrumentos que le permiten entre otras cosas:

Realizar un boceto del plan estratégico de internacionalización

Calcular el precio de exportación de productos

Analizar el atractivo de un mercado

Realizar la previsiones económico financieras de su inversión

En la Web, tras realizar el registro como usuario perteneciente a una empresa, institución o como particular de forma gratuita, nos encontraremos la información estructurada de la siguientes manera:

Índice de la herramienta

Módulo A.

VISIÓN ESTRATÉGICA

- ⊕ **Capítulo 0.** Introducción
- ⊕ **Capítulo 1.** Desarrollo de la estrategia de internacionalización
- ⊕ **Capítulo 2.** Análisis de la empresa
- ⊕ **Capítulo 3.** Análisis y elección del mercado
- ⊕ **Capítulo 4.** Formas de acceso a mercados internacionales en una economía globalizada
- ⊕ **Capítulo 5.** Diagnóstico y generación de ideas estratégicas y escenarios de futuro
- ⊕ **Capítulo 6.** Definición de misión, visión, valores, objetivos y estrategias de internacionalización
- ⊕ **Capítulo 7.** Síntesis: Plan estratégico de internacionalización

Módulo B.

VISIÓN OPERATIVA

- ⊕ **Capítulo 8.** La búsqueda de oportunidades de negocio
- ⊕ **Capítulo 9.** Proceso de oferta y gestión de operaciones internacionales
- ⊕ **Capítulo 10.** Negociación y aspectos jurídico-legales de las operaciones internacionales
- ⊕ **Capítulo 11.** Implantación en destino
- ⊕ **Capítulo 12.** Plan operativo de internacionalización

Módulo C.

APOYOS

- ⊕ **Capítulo 13.** Entidades de apoyo en su proceso de internacionalización
- ⊕ **Capítulo 14.** Apoyos en el proceso de reflexión estratégica de internacionalización
- ⊕ **Capítulo 15.** Apoyos en el proceso operativo de internacionalización

Así mismo, cabe mencionar que se ofrecen diferentes servicios de pago, en los que el usuario obtiene un servicio y asesoramiento más personalizado.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

El usuario debe registrarse a través del siguiente enlace [ICEX España Exportación e Inversiones >> Crear cuenta](#), seleccionando el tipo de usuario del que se trata:

CREAR CUENTA	
EMPRESA/AUTÓNOMO	PARTICULAR
Aula Virtual	Boletines de Oficinas Económicas y Comerciales
Boletines de Oficinas Económicas y Comerciales	Boletín ICEX informa
Boletín ICEX Informa	Boletín Revista El Exportador
Boletín Revista El Exportador	Estadísticas
Estadísticas	Pasaporte al exterior
Oferta Empresarial	Simulador de Costes de Establecimiento
Oportunidades de negocio	REGISTRO DE PARTICULAR
Pasaporte al exterior	INSTITUCIÓN
Simulador de Costes de Establecimiento	Boletín ICEX informa
REGISTRO DE EMPRESA/AUTÓNOMO	Boletín Revista El Exportador
	Simulador de Costes de Establecimiento
	REGISTRO DE INSTITUCIÓN

Mencionar que el servicio de Pasaporte al Exterior, como se puede observar, solo se ofrece a particulares, empresas y autónomos.

Otra Información: Tras la inscripción podrán acceder a la información siempre que lo deseen.

Plazo de solicitud Programa abierto de forma permanente.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

ICEX España Exportación e Inversiones
Paseo de la Castellana 278
28046 Madrid

(+34) 900 349 000
informacion@icex.es

Más Información

Página Oficial: <http://www.icex.es>

[ICEX España Exportación e Inversiones >> Pasaporte al Exterior](#)

Volver

VIAEXTERIOR – Consorcio Zona Franca de Vigo

Nombre de la ayuda VIAEXTERIOR. Aceleradora para pymes con vocación exterior que quieran acelerar sus procesos de internacionalización



¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Consorcio Zona Franca de Vigo



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Orientación estratégica e Información sobre mercados

Tipo

- Formación
- Información sobre mercados
- Servicios personalizados

¿En qué consiste la ayuda?

VIAEXTERIOR es una aceleradora para la internacionalización de Pymes promovida por la Zona Franca de Vigo.

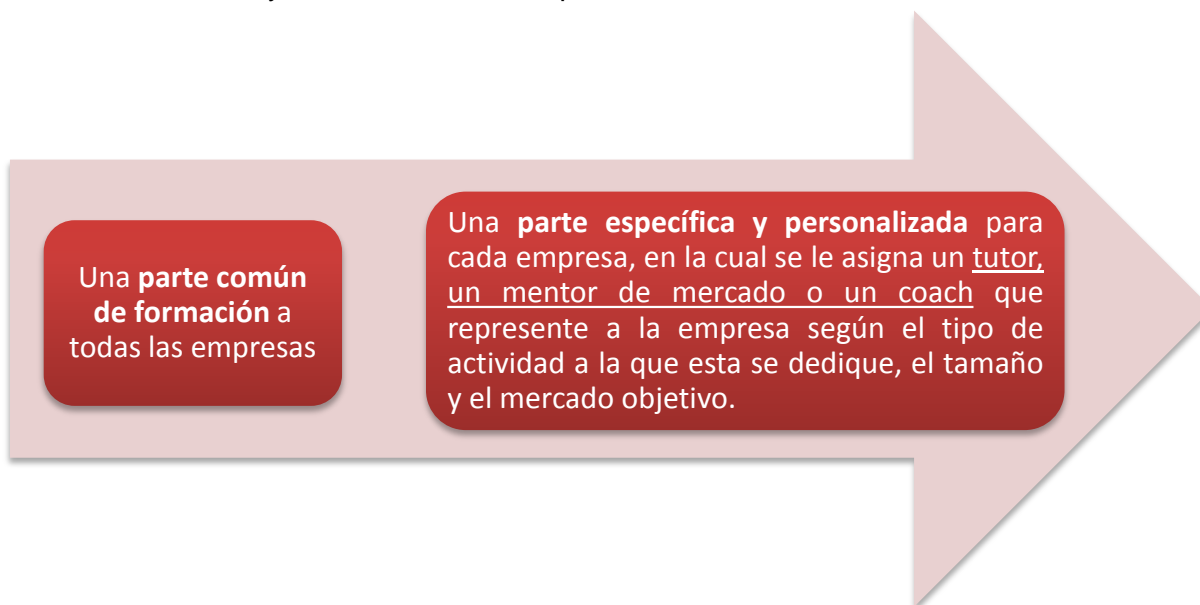
Su finalidad es ofrecerle a las PYMES seleccionadas las herramientas necesarias para afrontar con éxito y de forma eficiente el proceso de internacionalización, de modo que alcancen los objetivos planteados en el menor tiempo posible.

Está dirigido principalmente a Pymes de reciente creación, que surgen con una vocación global. El desarrollo de la ayuda está pensado tanto para casos de poca experiencia internacional, como para casos en los que las empresas ya estén internacionalizadas y deseen acceder a nuevos mercados.

Entre los objetivos de esta ayuda se encuentran los siguientes:

- Reducir el tiempo de acceso a mercados exteriores
- Minimizar los riesgos asociados a:
 - La falta de conocimiento en el proceso de internacionalización (selección de mercados)
 - El desconocimiento de los mercados objetivo (análisis y seguimiento comercial y jurídico)
 - La falta de cultura organizativa
 - Los problemas de financiación, etc.

La estructura de la ayuda se divide en dos partes:



Tiene una duración de 6 meses, en los cuales se combinan una serie de actividades diseñadas con un enfoque muy práctico para poder adquirir los conocimientos necesarios para elaborar el Plan de Internacionalización de forma adecuada.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La solicitud de participación se hará a través de la sección online de la página web de la aceleradora, a la cual se podrá acceder a través del siguiente directorio. Además, en este enlace, se podrán leer las bases del programa con las normas de participación.

[VIAEXTERIOR | Más lejos más rápido y mejor | Bases e Inscripción](#)

La información de las empresas se manejará de forma confidencial y el máximo de solicitudes admitidas será de 20 empresas.

Información que deberá aportar:

- Datos Identificativos de la empresa
- Actividad a la cual se dedica la empresa
- Magnitudes Económicas
- Datos relacionados con el área de Internacionalización
- Acciones previstas en el ámbito de internacionalización

Otra Información: Breve información estratégica de internacionalización y necesidades de futuro

Plazo de solicitud

Inscripción abierta hasta el Miércoles 19 de Julio a las 23:59h

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Consortio Zona Franca de Vigo
Área Portuaria de Bouzas, s/n
36208 Vigo (España)

(+34) 986 269 726
viaexterior@zonafrancavigo.com
internacionalizacion@zonafrancavigo.com

Más Información

Página Oficial: <http://viaexterior.com/>
<http://www.zfv.es/portal/servicios/internacionalizacion.html>

Volver

XPANDE – Cámara de Comercio de España

Nombre de la ayuda XPANDE

¿Quién promueve la ayuda?

**Institución/
Organismo**

Cámara de Comercio de España

Cámaras de Comercio de Galicia

Fondos FEDER de la UE

Cámara
de Comercio de España

Cámaras
Galicia



UNIÓN EUROPEA

¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes españolas

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo

- Económico
- Servicios de Apoyo

¿En qué consiste la ayuda?

La Cámara de Comercio de España en colaboración con las Cámaras de Galicia ha desarrollado el programa XPANDE, que consiste en asesorar a las empresas con la finalidad de facilitar orientación estratégica en función del mercado al que se desee acceder y de la posición competitiva de la empresa, a través de técnicos especializados en la materia.

El programa completo dura 24 meses y se divide en **dos fases**:

- La primera se divide en cuatro módulos en los cuales se pretende construir de forma estructurada un plan de internacionalización en el mercado exterior seleccionado. Esta primera fase no tiene coste para la empresa.

Módulo 1: selección de mercados
Módulo 2: acceso al mercado
Módulo 3: comunicación y marketing
Módulo 4: económico financiero



- La segunda, se trata de ayudas económicas para el desarrollo del Proceso de Internacionalización de la empresa. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se subvenciona hasta un 80% del gasto máximo de 9.000€ en internacionalización.

El **objetivo** del programa es que las empresas consigan:

- Aumentar su volumen de negocio
- Diversificar su Riesgo Empresarial
- Mejorar su Competitividad Global

De este modo se busca proporcionarles las claves necesarias a las empresas para permitirles la sostenibilidad en un mercado exterior concreto.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La solicitud se realizará a través de la cámara organizadora en cuya demarcación territorial esté situada la empresa, en este caso la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía, la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela o la Cámara de Comercio de A Coruña, cubriendo el anexo correspondiente a la convocatoria al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: [Convocatorias públicas Programa XPANDE | Cámara de España](#)

Otra información: Se podrá solicitar más información a través del formulario que aparece en el siguiente enlace: [Internacionalización de empresas - Cámara de España](#)

Plazo de solicitud

Consultar las fechas en la página de la convocatoria. Programa 2014 – 2020.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Cámara de Comercio de España

C/ Ribera de Loira, 12
28042 Madrid
(+34) 915 906 900

[Contacto - Cámara de España](#)

Cámara de A Coruña:

Contacto/s: Pablo López / Odile Lueiro/ Belén Padín
981 216 074

exteriorpl@camaracoruna.com

exteriorol@camaracoruna.com

comercioexterior@camaracoruna.com

Datos de Contacto

Cámara de Pontevedra, Vigo e Vilagarcía

Contacto/s: Pilar Rey / Rosa Lago / Pilar Iglesias
986 446 295

comex@camarapvv.es

Cámara de Santiago de Compostela

Contacto/s: Loly Villoch / Fernando Pérez Soba
981 596 800

lcomercioexterior@camaracompostela.com

fpsoba@camaracompostela.com

Más Información

[La Cámara de España](#)

Información Detallada:

[Convocatorias | Cámara de España](#)

Volver

XPANDE DIGITAL– Cámara de Comercio de España

Nombre de la ayuda XPANDE DIGITAL

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/
Organismo

Cámara de Comercio de España

Cámaras de Comercio de Galicia

Fondos FEDER de la UE



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes españolas

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo

- Económico
- Servicios personalizados

¿En qué consiste la ayuda?

La Cámara de Comercio de España en colaboración con las Cámaras de Galicia ha desarrollado el programa XPANDE DIGITAL, que consiste en ayudar a posicionar digitalmente a las empresas españolas en los mercados internacionales, elaborando un plan de acción de marketing digital personalizado considerando tanto a los clientes, como al producto y/o servicio y por supuesto, el país.

El programa se desarrolla en **dos fases**:

Fase I

- Asesoramiento (**sin coste** para la empresa): Análisis pormenorizado de la empresa con el objeto de desarrollar un informe de recomendaciones y un plan de acción en marketing digital internacional.

Fase II

- Ayudas para la puesta en marcha del plan de posicionamiento online de la empresa en el mercado objetivo, **se subvenciona hasta un 80%** de los gastos de un máximo de 4.000€ en internacionalización.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La solicitud de participación se hará a través de la cámara organizadora en cuya demarcación territorial está situada la empresa, en este caso la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía, la Cámara de Comercio de Santiago o la Cámara de Comercio de A Coruña, cubriendo el anexo correspondiente a la convocatoria, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: [Convocatorias públicas Programa XPANDE DIGITAL | Cámara de España](#)

Otra información: Se podrá solicitar más información a través del formulario que aparece en el siguiente enlace: [Xpande Digital | Cámara de España](#)

Plazo de solicitud

Consultar las fechas en la página de la convocatoria. Programa 2014 – 2020.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Cámara de Comercio de España

C/ Ribera de Loira, 12

28042 Madrid

(+34) 915 906 900

Formulario de Contacto: [Contacto - Cámara de España](#)

Cámara de A Coruña:

Contacto/s: Pablo López / Odile Lueiro/ Belén Padín

981 216 074

exteriorpl@camaracoruna.com

exteriorol@camaracoruna.com

Datos de Contacto

comercioexterior@camaracoruna.com

Cámara de Pontevedra, Vigo e Vilagarcía

Contacto/s: Pilar Rey / Rosa Lago / Pilar Iglesias

986 446 295

comex@camarapvv.es

Cámara de Santiago de Compostela

Contacto/s: Loly Villoch / Fernando Pérez Soba

981 596 800

lcomercioexterior@camaracompostela.com

fpsoba@camaracompostela.com

[La Cámara de España](#)

Más Información

Información Detallada:

[Convocatorias | Cámara de España](#)

Volver





Orientación



Información



Experiencia

MAPA DE AYUDAS Y APOYOS PÚBLICOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

PROMOCIÓN Y PROSPECCIÓN COMERCIAL



Presentación

El Mapa de ayudas y apoyos públicos para la internacionalización elaborado por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo es una referencia que recoge de modo práctico y accesible las principales actuaciones que las diversas instituciones españolas han puesto en marcha para apoyar la salida al exterior de las empresas.

Con la finalidad de maximizar la utilidad de este mapa, se ha estructurado la información en cinco breves guías. Las tres primeras contienen las ayudas y apoyos públicos existentes en función de la necesidad o fase de internacionalización de cada empresa. Las otras dos guías se centran en aquellas ayudas o iniciativas que están destinadas a un sector específico, y al ámbito de la I+D internacional:

1. Orientación estratégica e información sobre mercados
2. Promoción y prospección comercial
3. Implantación y operativa internacional
4. Ayudas sectoriales

Cada guía recoge un listado de las ayudas correspondientes y una breve ficha resumen de las características de cada una de ellas. La información de las fichas se ha estructurado de una forma homogénea, con la finalidad de facilitar su consulta y comparación. Cada ficha contiene la siguiente información:

Nombre de la ayuda: Denominación que se le designa a cada ayuda y en algunas el logo identificativo de la ayuda

¿QUIÉN PROMUEVE LA AYUDA?:

Institución/Organismo: Organismo convocante y logo de la institución

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA?:

Sector: Sector/Tipo de empresa al que se destina la ayuda

Destinatarios: Empresas u organizaciones a las cuales se les brinda la ayuda

Ámbito geográfico: Al que afecta la ayuda

¿QUÉ TIPO DE APOYO OFRECE?

Necesidad/Fase de la internacionalización: Las ayudas e iniciativas se clasifican según las necesidades de que cubren

Tipo: Modalidad financiera en la que se instrumenta la ayuda (subvención, préstamo, formación, servicio de apoyo o personalizado...)

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

Breve descripción: Desarrollo descriptivo de la ayuda o subvención

¿CÓMO PUEDO SOLICITARLA?

Proceso de solicitud: Pasos necesarios para la solicitud

Plazo de solicitud: Fecha límite de la presentación de la ayuda

¿DÓNDE PUEDO AMPLIAR LA INFORMACIÓN?

Datos de contacto: Del organismo que otorga o concede la ayuda o desarrolla la iniciativa

Más información: Directorio donde se podrá acceder a más información

Ayudas y apoyos para la orientación estratégica e información de mercados

En concreto, para la fase de Promoción y prospección comercial se recogen las siguientes ayudas y apoyos públicos:

Promoción y prospección comercial

Agentes Comerciales Mediadores en el Exterior – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
Ferias y Actividades Promocionales ICEX – España Exportación e Inversiones (ICEX)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
FOND-ICOpyme – Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
Galicia Exporta Empresas– Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	Solicitudes hasta: 21/02/2018
Galicia Exporta Organismos Intermedios– Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	Solicitudes hasta: 21/02/2018
Plan FOEXGA 2017 – 2018 – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) / Cámaras de Comercio de Galicia	Solicitudes hasta: 31/10/2017
Programa Internacional de Promoción (PIP) – Cámara de Comercio de España y Cámaras de Comercio de Galicia	Solicitudes hasta: Consultar convocatoria (2014-2020)
XPANDE – Cámara de Comercio de España y Cámaras de Comercio de Galicia	Solicitudes hasta: Consultar convocatoria (2014-2020)
XPANDE Digital – Cámara de Comercio de España y Cámaras de Comercio de Galicia	Solicitudes hasta: Consultar convocatoria (2014-2020)

Nota Aclaratoria:

En referencia a los plazos en los que aparece que la solicitud se encuentra abierto de forma permanente, se entiende hasta el final del ejercicio del presente año, 2018.

Agentes Comerciales Mediadores en el Exterior - Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Nombre de la ayuda Agentes Comerciales Mediadores en el Exterior

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo

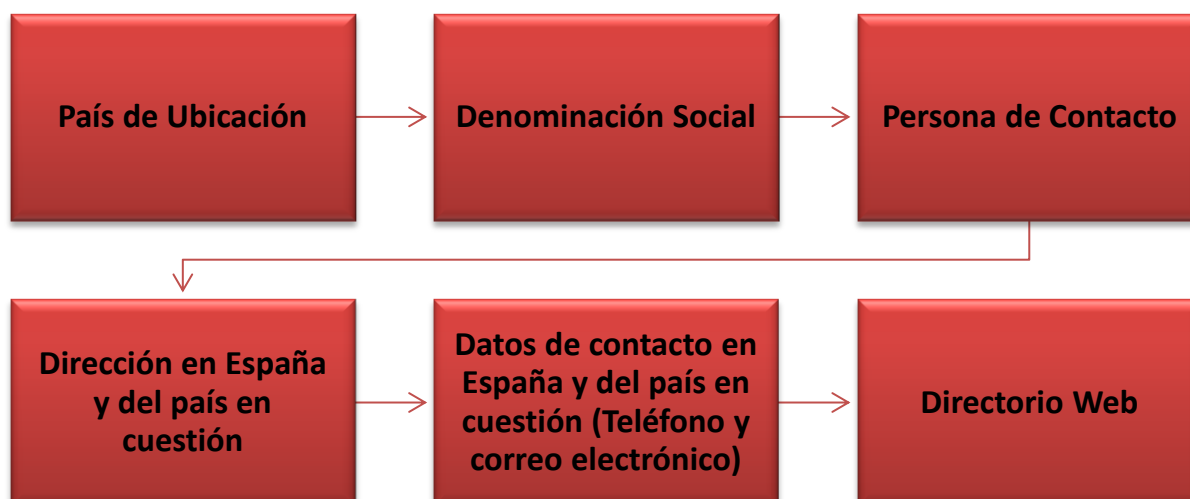
- Servicios de apoyo

¿En qué consiste la ayuda?

El Igape ofrece una base de datos de expertos en comercio exterior con experiencia contrastada en servicios de apoyo a la internacionalización y con amplios conocimientos del mercado del país de ubicación.

A través de la siguiente plataforma se pueden consultar los datos de los agentes mediadores calificados por el Igape: <http://aplicacions.igape.es/mediador/mediadores.aspx>.

Para cada agente aparece de forma detallada la siguiente información:



La finalidad es ofrecer la información lo más detallada posible para que las empresas gallegas cuenten con los servicios de apoyo necesarios para afrontar el proceso de internacionalización

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud

Las empresas interesadas en acceder a la información proporcionada por el Igape sobre los agentes mediadores, lo pueden hacer a través del siguiente enlace [Base de datos de agentes mediadores](#)

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Sede Central del Igape
Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703. Santiago de Compostela (A Coruña)

900 815 151 / 981 541 147
informa@igape.es

Más Información

Bases reguladoras para la selección de los Agentes
Mediadores:
http://www.igape.es/images/sair-ao-mercado-exterior/apoyo-en-destino/DOG_agentes_mediadores_es.pdf

<http://www.igape.es/es/salir-al-mercado-exterior/asesoramiento/apoyo-en-destino-ou-pais/item/107-axentes-comerciais-mediadores-no-exterior>

Volver

Ferias y Actividades Promocionales ICEX – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda Ferias y Actividades Promocionales ICEX

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo España Exportación e Inversiones



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios

Dependiendo del servicio se destina a un colectivo distinto:

Pabellones Oficiales y Espacios España: Empresas y consorcios de exportación españoles

Participación Agrupada: Empresas Española que fabriquen y/o comercialicen productos con marca española

Otras Ferias: Empresas y consorcios de exportación españoles

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo

- Económico
- Servicios de apoyo

¿En qué consiste la ayuda?

Cada año ICEX España Exportación e Inversiones, organiza la participación de las empresas españolas en más de 300 eventos de mercados exteriores situados en todos los continentes.

Las principales modalidades utilizadas son:

Pabellones Oficiales

Espacios en los que se organiza la participación colectiva de las empresas españolas de un sector o subsector individual o un grupo de sectores conjuntamente.

Espacios España

Superficie constituida de forma colaborativa para facilitar el networking entre las empresas españolas y los visitantes a la feria y/o otras empresas extranjeras expositoras.

Mencionar que tanto en los Pabellones Oficiales como en los Espacios España, la convocatoria y la gestión, son tramitadas por ICEX.



Participaciones Agrupadas

Consiste en la participación colectiva de empresas españolas en el exterior, bajo una imagen común y representando a un sector o subsector determinado, actuando la Asociación de Exportadores como entidad agrupadora.

En la participación agrupada se asume la convocatoria, así como la gestión de la misma.

La **Ayuda** que recibe la empresa incorpora todos los conceptos incluidos en el ámbito de negociación anual del Plan Sectorial oportuno.

Corresponde al concepto de viaje el 100% del importe indicado en el documento específico, a excepción de aquellos que no se producen desde/a España, a los que se le podrá aplicar una reducción del 50%.

Otras Ferias: El ICEX no participa ni organiza ninguna actividad en especial, si no que por su importancia se desea dar información sobre ellas a los exportadores españoles. Es una importante fuente de información del sector. Con carácter internacional, tiene lugar en España.

¿Cómo puedo solicitarla?

El calendario completo de los eventos se puede consultar en la [Asociación de Ferias Españolas AFE](#).

Además, en [ICEX España Exportación e Inversiones >> Agenda de Actividades](#), podrá consultar la agenda desarrollada por el ICEX, la fecha en la cual se prevé su celebración y el estado en el cual se encuentra.

Proceso de solicitud:

La solicitud de participación se hará a través de la sección online del ICEX, [ICEX España Exportación e Inversiones >> Agenda de Actividades](#), pinchando encima del evento al que se desee asistir y seguidamente en la pestaña "Inscripción"

Otra Información: Para la realización de la inscripción se requiere estar registrado como usuario de ICEX

Plazo de solicitud

Se puede consultar en la Agenda de Actividades del ICEX

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

ICEX España Exportación e Inversiones
Paseo de la Castellana 278
28046 Madrid

+34 900 349 000
informacion@icex.es

Más Información

Página Oficial: <http://www.icex.es>

Volver

FOND-ICOpyme – Instituto de Crédito Oficial (ICO)

Nombre de la ayuda Línea ICO. FOND-ICOpyme

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto de Crédito Oficial



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo Préstamos participativos

¿En qué consiste la ayuda?

La finalidad de FOND-ICOpyme es apoyar a las empresas en sus planes de expansión, con financiación y visión a largo plazo de los negocios, desde aquellas que se encuentran en los primeros estadios hasta las consolidadas de tamaño mediano.

Principalmente, las ayudas se dirigen a empresas españolas, que, superada la primera fase de implantación, realicen inversiones para impulsar su crecimiento.

FOND-ICOpyme otorga financiación a través de los siguientes productos financieros:

Participación en capital:

- **Plazo:** adaptado al periodo de maduración del proyecto, orientativamente es de 5 años.
- **Otras consideraciones:** FOND-ICOpyme participa de forma minoritaria, evitando ser socio de referencia.

Préstamos participativos:

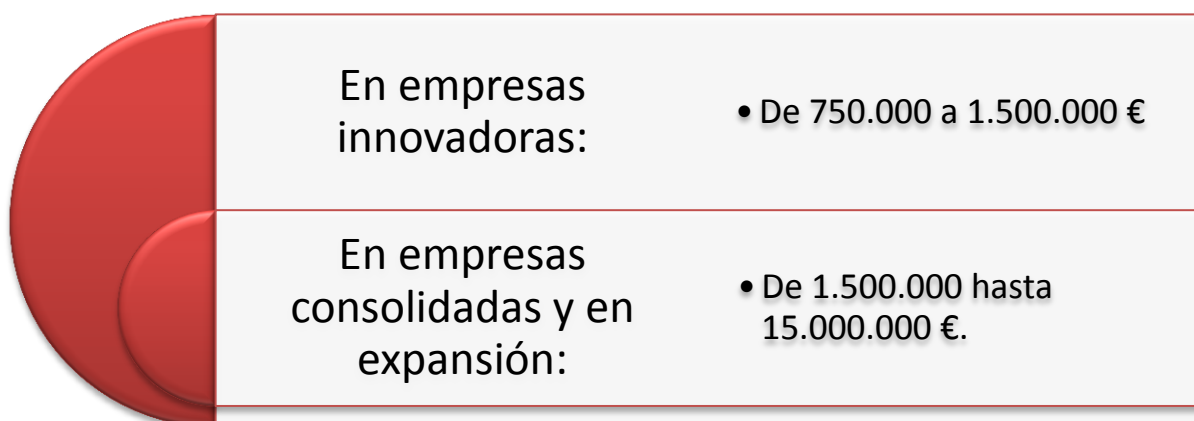
- **Plazo:** adaptado a la maduración del proyecto; puede llegar a los 7 años con una carencia en amortización de cuotas de principal de dos a 3 años.
- **Interés:** tramo fijo y otro variable, este último en función de la rentabilidad de la empresa.

Los recursos invertidos debe destinarse a las siguientes acciones:



No serán financiables: Las refinanciaciones o reestructuraciones de pasivo y las necesidades de circulante.

En referencia a la financiación, FOND-ICOpyme ofrece:



¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Las empresas que deseen presentar las solicitudes para obtener financiación podrán contactar con Axis (sociedad gestora de FOND-ICOpyme) para presentar su plan de negocio.

El Plan de Negocio debe incluir:

- Descripción de la empresa
- Plan estratégico a cinco años
- Aplicación de los recursos que FOND-ICOpyme va a aportar
- Estados financieros históricos (de los tres ejercicios anteriores)
- Estados financieros previsionales (a cinco años)

Plazo de solicitud

Vencimiento en el 2022 (Inversión en capital: periodo medio de 5 años (flexibilidad); préstamos participativos: hasta 7 años (2 de carencia)

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Instituto de Crédito Oficial
Paseo del Prado, 4
28014 Madrid

900 121 121. Horario: de Lunes a Viernes de 9:00h a 19:00h
[Consultas, Contacto y Atención al Cliente ICO - ICO](#)

Más Información

www.axispart.com

Página Oficial: <https://www.ico.es/web/ico/home>

Información Detallada:
https://www.ico.es/documents/19/14629/FOND_ICOpyme.pdf

[Fondo FOND-ICOpyme - Fondos ICO de Capital Riesgo - ICO](#)

Volver

Galicia Exporta Empresas – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Nombre de la ayuda Acciones de Promoción Exterior de las Empresas Gallegas (Galicia Exporta Empresas)

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes, con algún centro de trabajo en la Comunidad Autónoma de Galicia

Ámbito Geográfico Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y prospección Comercial

Tipo

- Subvención a fondo perdido en régimen de concurrencia competitiva

¿En qué consiste la ayuda?

El objetivo de estas ayudas es incentivar las acciones de promoción exterior que generen ventajas competitivas, incidiendo en la proyección y posicionamiento de las empresas gallegas en los mercados internacionales.

Los tipos de actuación se desglosan de la siguiente forma:

Actuaciones de difusión:

- Campañas de publicidad, siempre que su difusión se realice en el extranjero
- Plataforma de promoción online para mercados extranjeros
- Plan de marketing internacional digital

Subvencionando los siguientes conceptos (máximo hasta 10.000 euros):

- ❖ Inserción en los medios de comunicación.
- ❖ Cuotas de participación en plataformas de promoción online.
- ❖ Asistencia externa para posicionamiento en internet (community manager).
- ❖ Diseño, creación y alojamiento de página web o aplicación soporte comercio electrónico. No serán subvencionables los gastos de mantenimiento.

Actuaciones de promoción:

- Participación en ferias, desfiles, certámenes y otros eventos expositivos o promocionales organizados por terceros fuera de España.
- Elaboración de material promocional como catálogos, contenidos audiovisuales, folletos y similares.

Subvencionando los siguientes conceptos (máximo hasta 24.000 euros):

- ❖ Gastos de viajes.
- ❖ Gastos de alquiler de espacios y servicios relacionados
- ❖ Gastos de asistencia externa

Prospección de nuevos mercados:

- Agendas de reuniones que se ejecuten dentro del plazo de ejecución, desarrollo de clientes en el extranjero y/el seguimiento de contactos iniciales o clientes anteriores en el extranjero para la consolidación del negocio.

Subvencionando los siguientes conceptos (máximo hasta 5.000 euros):

- ❖ Asistencia externa en el extranjero para la realización de agendas, y/o seguimiento de contactos iniciales (excepto para servicios ofertados por la red Pexga).

Entre los **requisitos** para la presentación de la solicitud, despunta que:

- Solo se podrá presentar y aprobar una solicitud por beneficiario, en la que se podrán incluir varias actuaciones.
- No se concederá ayuda a aquellas solicitudes que, una vez evaluadas, presenten un gasto subvencionable total inferior a 4.000 euros.

La **subvención máxima** será de 70.000 euros por solicitud y beneficiario (gasto subvencionable máximo de 100.000 euros, el 70%)

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Para la solicitud de participación, se deberá cubrir un formulario descriptivo de las circunstancias del solicitante y del plan de internacionalización para el cual solicita la subvención, a través de la plataforma online del Igape ([lgape - Oficina virtual](#)).

Si se tratar de una persona jurídica, deberá presentar la solicitud, por vía electrónica, a través del siguiente formulario (<https://sede.xunta.gal/doc-invia/rest/anexos/13515>), junto con la documentación que se le requiere en la base de la convocatoria.

Si es una persona física, alternativamente, podrá presentar la documentación en el registro general de los servicios centrales del Igape.

Otra Información:

El plazo máximo para resolver y publicar la resolución será el 14 de septiembre de 2018.

El plazo de ejecución de los planes de internacionalización se iniciará en la fecha de presentación de la solicitud de ayuda y acabará en la fecha establecida en la resolución de concesión, sin que nunca pueda exceder del 1 de octubre de 2018.

Plazo de solicitud Hasta el 21 de Febrero de 2018

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Sede Central del Igape
Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703. Santiago de Compostela (A Coruña)

900 815 151 / 981 541 147
informa@igape.es

Más Información

[IG230 - ACCIÓNS DE PROMOCIÓN EXTERIOR DAS EMPRESAS GALEGAS \(GALICIA EXPORTA EMPRESAS\) \(2018\)](#)

Información Detallada:
[Bases reguladoras e convocatoria 2018](#)

[Volver](#)

Galicia Exporta Organismos Intermedios – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Nombre de la ayuda Acciones de Promoción Exterior Conjunta (Galicia Exporta Organismos Intermedios) (2018)

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Organismos intermedios empresariales de Galicia

Ámbito Geográfico Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y prospección Comercial

Tipo

- Subvención a fondo perdido en régimen de concurrencia competitiva.

¿En qué consiste la ayuda?

El objetivo de estas ayudas es incentivar la puesta en marcha de planes de internacionalización mediante la realización de acciones de promoción en el exterior de modo conjunto favoreciendo la cooperación empresarial y el aprovechamiento de sinergias entre varias empresas.

Acciones Subvencionables:

- ❖ Misiones empresariales directas o visitas a ferias en cualquier país extranjero.
- ❖ Actuaciones, como por ejemplo, participación en ferias o en otros eventos expositivos (desfiles, catas, etc.) que tengan lugar en el extranjero.
- ❖ Misiones empresariales inversas de importadores, distribuidores, medios de comunicación u otro tipo de prescriptores, empresas, profesionales u organismos extranjeros, con objeto de dar a conocer al exterior las posibilidades de las empresas y productos gallegos y/o para sondear posibles fórmulas de cooperación.
- ❖ Campañas conjuntas de publicidad.
- ❖ Elaboración de material promocional conjunto.
- ❖ Plataformas sectoriales de internacionalización.

Los beneficiarios de estas ayudas son los **organismos intermedios empresariales** (Asociaciones empresariales, consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas, de indicaciones geográficas protegidas y de agricultura ecológica, Clústers empresariales y los centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica domiciliados en Galicia y que estén inscritos con anterioridad al 31.12.2016)

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Los interesados deberán cubrir un formulario descriptivo de las circunstancias del solicitante y el plan de internacionalización con la aplicación establecida en <http://www.tramita.igape.es>

Deberán cubrirse todos los campos del formulario y aceptar los datos, tras lo cual la aplicación emitirá un identificador (ID). Las solicitudes se presentarán mediante formulario normalizado (anexo I) y únicamente por vía electrónica.

El formulario de solicitud deberá estar acompañado de la siguiente documentación:

- a) DNI del representante legal, sólo en el caso de denegar expresamente su consulta.
- b) NIF de la entidad solicitante, sólo no caso de denegar expresamente su consulta.
- c) Acreditación de la representación con que se actúa.
- d) Documentación de su constitución: acta y estatutos de constitución, con acreditación de su inscripción en el registro correspondiente y modificaciones posteriores de estos.
- e) Si es el caso, certificación del beneficiario segundo que el IVA de las facturas que soportan las actuaciones subvencionables no son objeto de deducción.
- f) Para los centros de innovación tecnológica, certificado acreditativo de su inscripción en el Registro de Centros de Innovación y Tecnología, anterior al 31/12/2016.
- g) Las tres ofertas según el artículo 5.5 de las bases.
- h) Memoria descriptiva del plan de internacionalización.
- i) A efectos del baremo, si es el caso, estudio estratégico de internacionalización.

Plazo de solicitud Hasta el 21 de Febrero de 2018

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto
Sede Central del Igape
Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703. Santiago de Compostela (A Coruña)
900 815 151 / 981 541 147
informa@igape.es

Más Información
<http://www.igape.es/es/base-xeral-de-axudas/ficha/IGAP337>
Información Detallada:
[Bases reguladoras e convocatoria 2018](#)

Volver

Plan FOEXGA 2017-2018. Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) / Cámaras de Galicia

Nombre de la ayuda Plan FOEXGA (Plan de Fomento das Exportacións Galegas). Acciones Promocionales en el Exterior.



¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)
Cámaras de comercio de Galicia
Fondo Europeo de la UE



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes Gallegas

Ámbito Geográfico Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo

- Subvención a Fondo Perdido

¿En qué consiste la ayuda?

El Plan Foexga consiste en ayudar a las pymes gallegas a desarrollar acciones promocionales en el exterior. De este modo, se busca incentivar y estimular el comercio exterior gallego para favorecer la comercialización de sus productos y servicios en los mercados extranjeros.



Las actuaciones que se subvencionan deberán ejecutarse de forma preferente en uno de los 57 países que se recogen en el anexo IV de la resolución, para los demás se deberá explicar la idoneidad del país.

Entre los destinos en los que se desarrollan estas acciones comerciales se encuentran,

Alemania, Italia, USA, México, Argelia, China, etc. Se puede acceder a toda la información detallada, tanto acerca de las misiones directas como de las visitas y participaciones en ferias, a través de Igape o la Cámara de Comercio que la organice ([Cuadro de Acciones Plan FOEXGA 2017-2018](#)).

Un **requisito indispensable** para ser beneficiario de estas ayudas es que las pymes gallegas dispongan de un informe positivo en programas de internacionalización realizado a través del Igape.

La **cuantía** de la ayuda será del 90% sobre el importe de los gastos subvencionables y cada concepto tendrá un límite de gasto subvencionable para cada empresa y acción en la que participe (ver Anexo V de la Resolución del 15/09/2017 – DOG nº 182 del 25/09/17). Entre los conceptos subvencionables se encuentran, por ejemplo:

Viaje, alojamiento, seguro de viaje y visado de una persona por empresa



Asistencia externa para la preparación de agendas y organización de acción



Alquiler del espacio, stand y/o salas para la realización de acciones, gastos de decoración básica, alquiler de mobiliario, gastos de mantenimiento, catálogo de expositores y otros gastos de servicios inherentes al evento expositivo



Gastos de intérpretes para acciones individuales y conjuntas



Gastos de envío de muestras y catálogos con su seguro correspondiente



Además, se deberá enviar a la Cámara de Comercio correspondiente toda la información necesaria para justificar correctamente el gasto asociado a la acción.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La solicitud de participación se hará dentro del plazo establecido en la convocatoria y a través de la oficina virtual de IGAPE [IG249 Manual de instrucciones de presentación de la solicitud](#).

El Igape pone a disposición de los interesados un servicio de asistencia técnica, a través de la dirección de e-mail igapex@igape.es para resolver cualquier tipo de dudas.

Se recomienda consultar a las cámaras para confirmar las acciones y las fechas.

Información que deberá aportar:

- Solicitud telemática en www.igape.es
- Certificados y declaraciones específicas de estar al corriente de pago con AEAT, TGSS y Hacienda.
- Copia del Justificante de Pago correspondiente a la acción realizada.
- Copia da acreditación da representación legal (escritura de constitución de la sociedad o escritura de poder)
- Documentación específica solicitada por la Cámara organizadora

Otra Información:

La solicitud sólo se considerará firme en el momento de recepción por la Cámara organizadora de los documentos anteriores.

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Sede Central del Igape

Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703 Santiago de Compostela (A Coruña)
900 815 151 / 981 541 147
informa@igape.es

Cámara de A Coruña

Contacto/s: Pablo López / Odile Lueiro/ Belén Padín
981 216 074
exteriorpl@camaracoruna.com
exteriorol@camaracoruna.com
comercioexterior@camaracoruna.com

Datos de Contacto

Cámara de Ourense

Contacto/s: Nuria Prol
988 233 116
comex@camaraourense.com

Cámara de Pontevedra, Vigo e Vilagarcía de Arousa

Contacto/s: Pilar Rey / Rosa Lago / Pilar Iglesias / Trinidad Ribadulla / Begoña Ruiz
986 446 295
comex@camarapvv.es

Cámara de Santiago de Compostela

Contacto/s: Loly Villoch / Fernando Pérez Soba

981 596 800

icomercioexterior@camaracompostela.com

fpsoba@camaracompostela.com

Cámara de Tui

Contacto/s: Javier Pérez

986 600 216

camaratui@camaratui.com

sg@camaratui.com

Cámara de A Coruña:

<http://www.camaracoruna.com/web/camara/planespromocion>

Cámara de Ourense:

[Cámara de Comercio e Industria de Ourense](#)

Cámara de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa:

[Comercio exterior](#)

Más Información

Cámara de Santiago de Compostela:

[Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago de Compostela](#)

Cámara de Tui:

[Cámara de Comercio de Tui](#)

Información Detallada:

[Resolución do DOG nº 182 do 2017/9/25 - Xunta de Galicia](#)

Volver

PIP – Cámara de Comercio de España

Nombre de la ayuda Programa Internacional de Promoción (PIP)

¿Quién promueve la ayuda?

Cámara de Comercio de España

Cámara
de Comercio de España

Institución/Organismo Cámaras de Comercio de Galicia

Cámaras
Galicia

Fondos FEDER de la UE



UNIÓN EUROPEA

¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes españolas / gallegas

Ámbito Geográfico España / Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo

- Subvención a Fondo Perdido
- Servicios personalizados

¿En qué consiste la ayuda?

Las cámaras de comercio de España y Galicia, ponen a disposición de las empresas españolas y gallegas las actividades y ayudas necesarias para poner en marcha el proceso de internacionalización a través de las siguientes líneas de actuación:

Actividades de Promoción Internacional

Acciones para promocionar a nivel internacional los productos y servicios, facilitando la cercanía a potenciales clientes

Participación en ferias, misiones comerciales, misiones exposición, encuentros empresariales, misiones inversas, visitas a ferias y otras actividades de promoción comercial.

Actividades de Sensibilización e Información

Fomentar la cultura de la internacionalización entre las empresas

Facilitar información para un mejor desarrollo de los procesos de internacionalización.

Posibilidad de Inscribirse en Foros, Jornadas Informativas, Seminarios, Talleres, Actividades de Información y Análisis.

Otras actuaciones

El servicio se realiza a través de un experto en internacionalización que le prestará a la empresa el apoyo necesario para poder sacarle el máximo partido a estas ayudas y acciones.

Se financiará el 70% de los gastos en casos de visitas a ferias, etc.

A continuación, se mencionan algunas de las convocatorias que figuran en este enlace ([Convocatorias públicas actividades Plan Cameral - PIP | Cámara de España](#)):

Convocatoria pública “VISITA A LA FERIA DE TURISMO TTG DE RÍMINI (ITALIA)” organizada en el contexto del Plan Cameral de Internacionalización (programa Plan Internacional de Promoción)



Convocatoria pública “Visita a la Feria Marmomacc (Verona)” organizada en el contexto del Plan Cameral de Internacionalización (programa Plan Internacional de Promoción)



Convocatoria pública “Visita a la feria EUROPORT (Rotterdam)” organizada en el contexto del Plan Cameral de Internacionalización (programa Plan Internacional de Promoción)



Convocatoria pública “Misión comercial a Rumania y Bulgaria” organizada en el contexto del Plan Cameral de Internacionalización (programa Plan Internacional de Promoción)



Para conocer las actividades que se desarrollan en el programa y los calendarios con las fechas, el beneficiario debe acceder a la Web a la cámara de comercio más cercana, en el caso, de las empresas gallegas, la [Cámara de Comercio de Tui](#), [Cámara de Comercio de Santiago](#), [Cámara de Comercio de Pontevedra](#), [Vigo y Vilaqarcía](#) o la [Cámara de Comercio de A Coruña](#).

También se podrá solicitar información a través del formulario correspondiente a la convocatoria al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: [Convocatorias públicas actividades Plan Cameral - PIP | Cámara de España](#)

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Para tramitar la ayuda, los solicitantes deberán acceder a los Anexos que figuran en la convocatoria correspondiente: [Convocatorias públicas actividades Plan Cameral - PIP | Cámara de España](#)

Otra información: Se podrá solicitar más información a través del formulario que aparece en el siguiente enlace: [Programa Internacional de Promoción para Pymes | Cámara de España](#)

Plazo de solicitud

Consultar las fechas en la página de la convocatoria. Programa 2014 – 2020.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Cámara de Comercio de España

C/ Ribera de Loira, 12
28042 Madrid
(+34) 915 906 900

[Contacto - Cámara de España](#)

Datos de Contacto

Cámara de A Coruña

Contacto/s: Pablo López / Odile Lueiro/ Belén Padín
981 216 074

exteriorpl@camaracoruna.com

exteriorol@camaracoruna.com

comercioexterior@camaracoruna.com

Cámara de Pontevedra, Vigo e Vilagarcía

Contacto/s: Pilar Rey / Rosa Lago / Pilar Iglesias
986 446 295

comex@camarapvv.es

Cámara de Santiago

Contacto/s: Loly Villoch / Fernando Pérez Soba
981 596 800

lcomercioexterior@camaracompostela.com

fpsoba@camaracompostela.com

Más Información

Página Oficial: [La Cámara de España](#)

Información Detallada:

[Convocatorias públicas actividades Plan Cameral - PIP | Cámara de España](#)

[Convocatorias | Cámara de España](#)

Volver

XPANDE – Cámara de Comercio de España

Nombre de la ayuda XPANDE

¿Quién promueve la ayuda?

**Institución/
Organismo**

Cámara de Comercio de España

Cámaras de Comercio de Galicia

Fondos FEDER de la UE

Cámara
de Comercio de España

Cámaras
Galicia



UNIÓN EUROPEA

¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes españolas

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo

- Económico
- Servicios de Apoyo

¿En qué consiste la ayuda?

La Cámara de Comercio de España en colaboración con las Cámaras de Galicia ha desarrollado el programa XPANDE, que consiste en asesorar a las empresas con la finalidad de facilitar orientación estratégica en función del mercado al que se desee acceder y de la posición competitiva de la empresa, a través de técnicos especializados en la materia.

El programa completo dura 24 meses y se divide en **dos fases**:

- La primera se divide en cuatro módulos en los cuales se pretende construir de forma estructurada un plan de internacionalización en el mercado exterior seleccionado. Esta primera fase no tiene coste para la empresa.

Módulo 1: selección de mercados
Módulo 2: acceso al mercado
Módulo 3: comunicación y marketing
Módulo 4: económico financiero



- La segunda, se trata de ayudas económicas para el desarrollo del Proceso de Internacionalización de la empresa. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se subvenciona hasta un 70% del gasto máximo de 9.000€ en internacionalización.

El **objetivo** del programa es que las empresas consigan:

- Aumentar su volumen de negocio
- Diversificar su Riesgo Empresarial
- Mejorar su Competitividad Global

De este modo se busca proporcionarles las claves necesarias a las empresas para permitirles la sostenibilidad en un mercado exterior concreto.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La solicitud se realizará a través de la cámara organizadora en cuya demarcación territorial esté situada la empresa, en este caso la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía, la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela o la Cámara de Comercio de A Coruña, cubriendo el anexo correspondiente a la convocatoria al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: [Convocatorias públicas Programa XPANDE | Cámara de España](#)

Otra información: Se podrá solicitar más información a través del formulario que aparece en el siguiente enlace: [Internacionalización de empresas - Cámara de España](#)

Plazo de solicitud

Consultar las fechas en la página de la convocatoria. Programa 2014 – 2020.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Cámara de Comercio de España

C/ Ribera de Loira, 12
28042 Madrid
(+34) 915 906 900

[Contacto - Cámara de España](#)

Cámara de A Coruña:

Contacto/s: Pablo López / Odile Lueiro/ Belén Padín
981 216 074

exteriorpl@camaracoruna.com

exteriorol@camaracoruna.com

comercioexterior@camaracoruna.com

Datos de Contacto

Cámara de Pontevedra, Vigo e Vilagarcía

Contacto/s: Pilar Rey / Rosa Lago / Pilar Iglesias
986 446 295

comex@camarapvv.es

Cámara de Santiago de Compostela

Contacto/s: Loly Villoch / Fernando Pérez Soba
981 596 800

lcomercioexterior@camaracompostela.com

fpsoba@camaracompostela.com

Más Información

[La Cámara de España](#)

Información Detallada:

[Convocatorias | Cámara de España](#)

Volver

XPANDE DIGITAL– Cámara de Comercio de España

Nombre de la ayuda XPANDE DIGITAL

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/
Organismo

Cámara de Comercio de España

Cámaras de Comercio de Galicia

Fondos FEDER de la UE

Cámara
de Comercio de España

Cámaras
Galicia



UNIÓN EUROPEA

¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes españolas

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo

- Económico
- Servicios personalizados

¿En qué consiste la ayuda?

La Cámara de Comercio de España en colaboración con las Cámaras de Galicia ha desarrollado el programa XPANDE DIGITAL, que consiste en ayudar a posicionar digitalmente a las empresas españolas en los mercados internacionales, elaborando un plan de acción de marketing digital personalizado considerando tanto a los clientes, como al producto y/o servicio y por supuesto, el país.

El programa se desarrolla en **dos fases**:

Fase I

- Asesoramiento (**sin coste** para la empresa): Análisis pormenorizado de la empresa con el objeto de desarrollar un informe de recomendaciones y un plan de acción en marketing digital internacional.

Fase II

- Ayudas para la puesta en marcha del plan de posicionamiento online de la empresa en el mercado objetivo, **se subvenciona hasta un 70%** de los gastos de un máximo de 4.000€ en internacionalización.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La solicitud de participación se hará a través de la cámara organizadora en cuya demarcación territorial está situada la empresa, en este caso la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía, la Cámara de Comercio de Santiago o la Cámara de Comercio de A Coruña, cubriendo el anexo correspondiente a la convocatoria, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: [Convocatorias públicas Programa XPANDE DIGITAL | Cámara de España](#)

Otra información: Se podrá solicitar más información a través del formulario que aparece en el siguiente enlace: [Xpande Digital | Cámara de España](#)

Plazo de solicitud

Consultar las fechas en la página de la convocatoria. Programa 2014 – 2020.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Cámara de Comercio de España

C/ Ribera de Loira, 12

28042 Madrid

(+34) 915 906 900

Formulario de Contacto: [Contacto - Cámara de España](#)

Cámara de A Coruña:

Contacto/s: Pablo López / Odile Lueiro/ Belén Padín

981 216 074

exteriorpl@camaracoruna.com

exteriorol@camaracoruna.com

Datos de Contacto

comercioexterior@camaracoruna.com

Cámara de Pontevedra, Vigo e Vilagarcía

Contacto/s: Pilar Rey / Rosa Lago / Pilar Iglesias

986 446 295

comex@camarapvv.es

Cámara de Santiago de Compostela

Contacto/s: Loly Villoch / Fernando Pérez Soba

981 596 800

lcomercioexterior@camaracompostela.com

fpsoba@camaracompostela.com

[La Cámara de España](#)

Más Información

Información Detallada:

[Convocatorias | Cámara de España](#)

Volver





Orientación



Información



Experiencia

MAPA DE AYUDAS Y APOYOS PÚBLICOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

IMPLANTACIÓN Y OPERATIVA INTERNACIONAL



Presentación

El Mapa de ayudas y apoyos públicos para la internacionalización elaborado por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo es una referencia que recoge de modo práctico y accesible las principales actuaciones que las diversas instituciones españolas han puesto en marcha para apoyar la salida al exterior de las empresas.

Con la finalidad de maximizar la utilidad de este mapa, se ha estructurado la información en cinco breves guías. Las tres primeras contienen las ayudas y apoyos públicos existentes en función de la necesidad o fase de internacionalización de cada empresa. Las otras dos guías se centran en aquellas ayudas o iniciativas que están destinadas a un sector específico, y al ámbito de la I+D internacional:

1. Orientación estratégica e información sobre mercados
2. Promoción y prospección comercial
3. Implantación y operativa internacional
4. Ayudas sectoriales

Cada guía recoge un listado de las ayudas correspondientes y una breve ficha resumen de las características de cada una de ellas. La información de las fichas se ha estructurado de una forma homogénea, con la finalidad de facilitar su consulta y comparación. Cada ficha contiene la siguiente información:

Nombre de la ayuda: Denominación que se le designa a cada ayuda y en algunas el logo identificativo de la ayuda

¿QUIÉN PROMUEVE LA AYUDA?:

Institución/Organismo: Organismo convocante y logo de la institución

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA?:

Sector: Sector/Tipo de empresa al que se destina la ayuda

Destinatarios: Empresas u organizaciones a las cuales se les brinda la ayuda

Ámbito geográfico: Al que afecta la ayuda

¿QUÉ TIPO DE APOYO OFRECE?

Necesidad/Fase de la internacionalización: Las ayudas e iniciativas se clasifican según las necesidades de que cubren

Tipo: Modalidad financiera en la que se instrumenta la ayuda (subvención, préstamo, formación, servicio de apoyo o personalizado...)

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

Breve descripción: Desarrollo descriptivo de la ayuda o subvención

¿CÓMO PUEDO SOLICITARLA?

Proceso de solicitud: Pasos necesarios para la solicitud

Plazo de solicitud: Fecha límite de la presentación de la ayuda

¿DÓNDE PUEDO AMPLIAR LA INFORMACIÓN?

Datos de contacto: Del organismo que otorga o concede la ayuda o desarrolla la iniciativa

Más información: Directorio donde se podrá acceder a más información

Ayudas y apoyos para la implantación y operativa internacional

En concreto, para la fase de Implantación y operativa internacional se recogen las siguientes ayudas y apoyos públicos:

Implantación y operativa internacional	
Avales para Pymes – Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA) / España Exportación e Inversiones (ICEX)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
Convenio de ajuste recíproco de intereses (CARI) – Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
Centro de negocios – España Exportación e Inversiones (ICEX)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
Fondo apoyo a empresas – Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
FONPYME EN COFIDES – Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
Fondo para la internacionalización de la Empresa (FIEM) – Secretaria de Estado de Comercio	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
Foros de Inversiones y Cooperación Internacional – España Exportación e Inversiones (ICEX)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
ICEX IMPACT – España Exportación e Inversiones (ICEX)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
Línea ENISA Crecimiento - EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN (ENISA)	Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.
Línea ICO exportadores – Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Solicitudes hasta: 21/12/2018

Línea ICO internacional – Instituto de Crédito Oficial (ICO)

Solicitudes hasta:
21/12/2018

Misiones de Inversores – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.

PYME Invierte – Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) / España Exportación e Inversiones (ICEX)

Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.

Servicios de Asesoramiento Financiero – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente.

Nota Aclaratoria:

En referencia a los plazos en los que aparece que la solicitud se encuentra abierta de forma permanente, se entiende hasta el final del ejercicio del presente año, 2018.

Avales para Pymes – Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA) / España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda Avales para pymes

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA)



España Exportación e Inversiones (ICEX)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

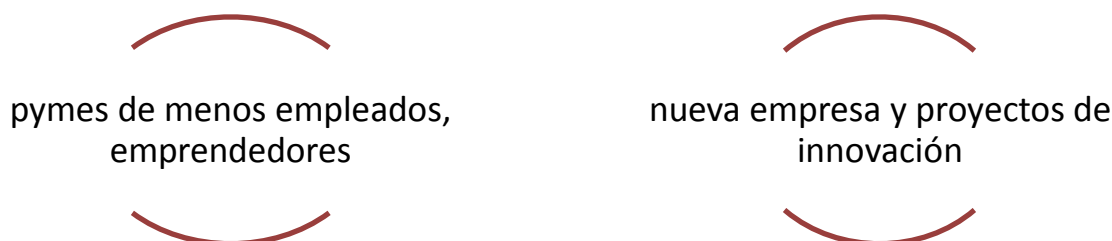
Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo Servicios de Apoyo

¿En qué consiste la ayuda?

El objetivo de los avales y garantías concedidos por CERSA es cubrir todas las necesidades de financiación que la empresa tenga en las distintas fases de su desarrollo empresarial y a lo largo de los ciclos económicos.

El principal punto de mira de estos avales es otorgar un mayor apoyo a los segmentos con mayor debilidad de acceso al crédito:



Como **requisitos** destacables, podrán ser beneficiarios de aval de una SGR (Sociedades de Garantía Recíproca) aquellas Pymes que tengan un patrimonio neto positivo, sin pérdidas en continuadas en los últimos ejercicios, que estén al corriente de pago y que presenten un proyecto de viabilidad económico-financiera.

Entre los **productos** que la compañía pone a disposición de las pymes, se encuentran los siguientes:

Avales Financieros:

- **Inversión en activo fijo o financiero (préstamos y leasing):**
 - Instalaciones técnicas, reformas y obras de acondicionamiento.
 - Maquinaria y bienes de equipo
 - Construcciones
 - Adquisición de empresas
- **Circulante (en principio plazo superior a un año)**
 - Pre-post financiación de exportaciones
 - Gastos relacionados con procesos de internacionalización (como participación en ferias, estudios de mercado, constitución de filiales en el extranjero, etc.)
- **Comerciales**
 - Avales que garantizan ante proveedores y clientes las obligaciones dinerarias derivadas de su actividad comercial

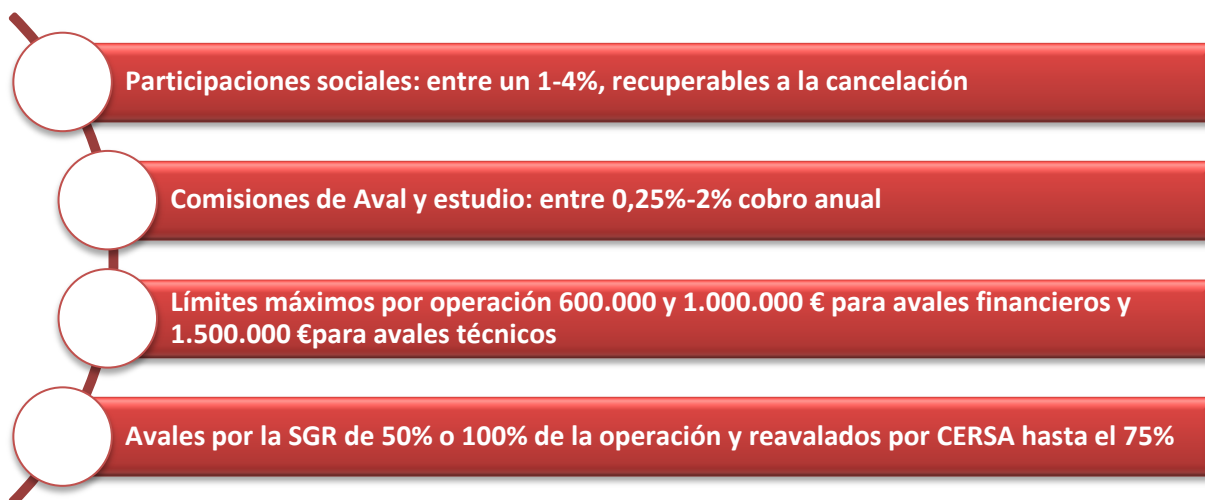
Avales No Financieros o avales técnicos:

- Licitación Internacional
- Avales técnicos de licitación o garantía de adjudicación de obra.
- Se pueden llegar a considerar otras operaciones de internacionalización con necesidad de ser avaladas.

Esquema de funcionamiento del Sistema de Garantía:



Los **costes de los avales** son los siguientes:



¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Si se cumple los requisitos mínimos, se cuenta con un proyecto de expansión internacional y tiene la necesidad de avales para acceder a financiación, el solicitante podrá cumplimentar la [ficha adjunta](#) y el anexo correspondiente y enviarlos a asesoramiento.financiero@icex.es

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

ICEX España Exportación e Inversiones
Paseo de la Castellana 278
28046 Madrid

(+34) 900 349 000
informacion@icex.es

Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA)
Calle Orense Nº 58
28020, Madrid

915 718 488
contacto@cersa-sme.es

Más Información

[CERSA Compañía Española de Reafianzamiento](#)
[CERSA Avales para pymes](#)

Volver

CARI – Instituto de Crédito Oficial (ICO)

Nombre de la ayuda Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto de Crédito Oficial



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Empresas con domicilio social en España

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo Créditos / leasing

¿En qué consiste la ayuda?

El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) es un instrumento financiero cuyo objetivo es ayudar a las exportaciones españolas incentivando la concesión de créditos a tipo de interés fijo por parte de las entidades financieras y a largo plazo (dos o más años).

Este instrumento es aplicable a los siguientes tipos de crédito a la exportación:

Crédito comprador extranjero

- La entidad financiera española concede el crédito al comprador extranjero quien adquiere la condición de deudor o prestatario. El exportador recibe directamente el importe del crédito como pago por la venta realizada.

Crédito suministrador nacional:

- El propio exportador otorga facilidades de pago a su cliente extranjero. Con posterioridad refinancia dichas facilidades en un banco español asumiendo la condición de deudor o prestatario.

Línea de crédito comprador:

- Variante del crédito comprador. La entidad financiera pone a disposición del prestatario, generalmente un banco del país comprador, un importe global con cargo al cual pueden financiarse distintos contratos comerciales. Adicionalmente se podrán beneficiar de dicho sistema las operaciones de arrendamiento financiero (leasing) de exportación cuando el contrato comercial tenga el efecto equivalente a una venta y las operaciones de descuento sin recurso de efectos a cobrar (forfaiting).

Entre los conceptos financiables considerados para la formalización de un CARI:

El importe de los bienes y servicios exportados de origen español, en cuya valoración se incluyen:

El importe de los bienes y servicios extranjeros incorporados a la exportación española.

Las comisiones comerciales

Flete y seguro de transporte contratados por el exportador con una compañía española.

Prima del seguro del crédito a la exportación si el servicio lo presta una compañía española.

Los intereses del crédito devengados y capitalizados durante el período de disposición, previa autorización de la Dirección General de Comercio e Inversiones

Los gastos locales

Ventajas para el deudor: reduce su riesgo de financiación, eliminando la incertidumbre ligada a la evolución del tipo de interés

Ventajas para el exportador: conoce de antemano el coste de endeudamiento que ofrecerá a sus potenciales compradores, además de encontrarse en las mismas condiciones que sus competidores en otros países.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La entidad financiera que otorgue el crédito a la exportación presentará la tramitación en el ICO, junto con el [Impreso de solicitud](#), toda la documentación que le sea requerida por éste.

Del mismo modo, en el siguientes enlace se podrán consultar los pasos a seguir en el proceso de tramitación del CARI: [Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses - CARI - ICO - ICO](#)

Otra Información: Además, en el siguiente enlace se podrá acceder al modelo de declaración responsable del Exportador: [Modelo de declaración](#)

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Instituto de Crédito Oficial
Paseo del Prado, 4.
28014 Madrid.

900 121 121 - Horario: de Lunes a Viernes de 9:00h a 19:00h
<https://www.ico.es/web/ico/contacto>

Más Información

<http://www.comercio.es/cari>

Información Detallada:
<https://www.ico.es/documents/19/14629/CARI+FEB.pdf/aec24a02-2a2c-4f8d-a4ad-11baa057b0c5>

[Volver](#)

CENTRO DE NEGOCIOS – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda Centros de Negocios

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo España Exportación e Inversiones



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Orientación estratégica e Información sobre mercados

Tipo

- Servicios de apoyo

¿En qué consiste la ayuda?

El ICEX España Exportación e Inversiones dispone de una red de 28 Centros de Negocios, ubicados en los principales puntos geográficos estratégicos para favorecer la expansión de las empresas españolas.

La finalidad de estas plataformas es poder impulsar la internacionalización de las compañías españolas poniendo a su disposición todos los recursos necesarios para que estas no tengan la obligación de contar con sus propias infraestructuras en el país de destino.

Entre los servicios que ofrece esta red de Centros de Negocios, destacan los siguientes:

- Infraestructuras de calidad, con instalaciones y espacios de trabajo amueblados y equipados.
- Apoyo institucional de la Oficina Económica y Comercial de España en la que está ubicada el Centro de Negocios.
- Apoyo logísticos, transporte, traducción, mensajería, alquiler de coches, servicios de catering, etc.
- Apoyo administrativo.
- Acceso a todos los servicios que ofrece la Oficina (Servicios Personalizados, con asesoramiento individualizado y especializado, para la adecuada toma de decisiones)

Los Centros de Negocios disponibles están ubicados en:



AMÉRICA: Brasilia (Brasil), Chicago (EEUU), Miami (EEUU), Bogotá (Colombia), México (México), Sao Paulo (Brasil).

ÁFRICA: Argel (Argelia), Casablanca (Marruecos) y Túnez (Túnez)

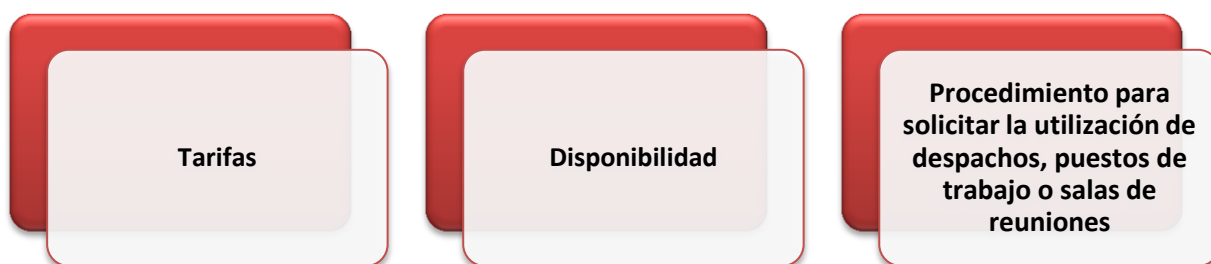
EUROPA: Bucarest (Rumanía), Düsseldorf (Alemania), Moscú (Rusia), Praga (República Checa), Sofía (Bulgaria), Estambul (Turquía), Estocolmo (Suecia), Varsovia (Polonia) y Londres (Reino Unido)

ASIA Y OCEANÍA: Cantón (China), Mumbai (India), Dubai (EAU), Kuala Lumpur (Malasia), Pekín (China), Nueva Delhi (India), Shanghái (China), Seúl (Corea del Sur) y Sidney (Australia)

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud

El contacto se realizará a través del Centro de Negocios que sea de interés para el cliente, donde le informarán de:



En www.icex.es/centrosdenegocios, se podrá acceder a toda la información actualizada de los Centros de Negocios ICEX

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

ICEX España Exportación e Inversiones
Paseo de la Castellana 278
28046 Madrid

+34 900 349 000
informacion@icex.es

Más Información

Página Oficial: <http://www.icex.es>

Información Detallada:
[Folleto ICEX/Centros de Negocios](#)

Volver

CESCE – Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE)

Nombre de la ayuda CESCE - Fondo Apoyo a Empresas

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo Préstamos

¿En qué consiste la ayuda?

Con la finalidad de asegurar la inversión CESCE, proporciona soluciones para la gestión integral del riesgo y gestiona, por cuenta del Estado, la Póliza de Seguro de Inversiones en el Exterior, que cubre riesgos de carácter político y las pérdidas derivadas de, entre otros factores, la expropiación o confiscación de la empresa en el exterior, la falta de transferencia de dividendos, el terrorismo, la revolución o guerra y el incumplimiento de acuerdos o compromisos por parte de las autoridades del país receptor de la inversión.

Entre los servicios que ofrece destaca:

El Fondo Apoyo a Empresas: El objetivo fundamental de esta iniciativa, es apoyar a las empresas en la obtención de financiación a través de una nueva vía de financiación no bancaria o financiación alternativa. La principal ventaja es ofrecer financiación sin recurso de la que puede disponer en 6 días y al 2,75%.

Requisitos para beneficiarse del fondo:

- Disponer de Servicios de Título de Liquidez.
- Suscribir un Contrato de Cesión con el Fondo Apoyo a Empresas, con cesión genérica por deudor.
- Disponer de facturas comerciales que cumplan los requisitos para la emisión de Títulos de Liquidez.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

- A través de [CESNET](#), la plataforma online de CESCE, se selecciona la financiación.
- Se realiza la cesión genérica de todas las facturas de los deudores que el cliente seleccione
- El cliente decide las facturas que desea financiar, recibe las condiciones de la operación y se solicitan la confirmación formal de las mismas, y se aporta la documentación necesaria.

Tras la solicitud se inicia el proceso de aprobación para emitir el título de liquidez, proceso que durará un máximo de 6 días. Una vez procesada, se emite la transferencia al cliente y este ya puede disponer de la financiación.

Otra Información: Disponibilidad inmediata, Canal de financiación no bancario y financiación sin recurso.

Plazo de solicitud Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE)
C/ Velázquez 74,
28001, Madrid

(+34) 900 104 453 / (+34) 902 111 010
www.cesce.com

Más Información <http://www.fondoapoyoempresas.com/>

Información Detallada:
<http://www.foment.com/wp-content/uploads/2016/08/Folleto-Fondo-Apoyo-a-Empresas.pdf>

Volver

FONPYME – Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)

Nombre de la ayuda Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)



¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo Préstamos

¿En qué consiste la ayuda?

El Fondo de Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), junto con recursos propios de COFIDES, permite realizar participaciones temporales y minoritarias directas en el capital social de empresas españolas para su internacionalización o de empresas en el exterior y, generalmente, mediante participaciones en fondos propios de las empresas mencionadas anteriormente y a través de cualquier instrumento participativo.

También podrán tomarse participaciones temporales y minoritarias directas en aquellos fondos de capital expansión con apoyo oficial ya existentes o que se establezcan o fondos de inversión privados que fomenten la internacionalización.

Los **proyectos elegibles** de financiación, son especialmente los de las pymes en el exterior en los que exista algún tipo de interés español.

En resumidas cuentas, este fondo fue creado para financiar proyectos de inversión en el exterior con independencia del grado de desarrollo del país de destino del proyecto.

Resumidamente los tipos de apoyo financiero que ofrecen, son:

- Participaciones en capital
- Instrumentos próximos al cuasi-capital

El **límite de financiación** es de 5 millones de euros, con un importe mínimo de 75.000 euros por operación.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud

La solicitud de participación debe plantearse a COFIDES como gestora del Fondo.

Documentación que deberá aportar:

- Solicitud de apoyo financiero que se hace a COFIDES.
- Estados financieros de los tres últimos ejercicios, al menos el último auditado, del promotor, del garante (si fuera distinto del anterior) y, en su caso, de los socios locales.
- Proyecciones financieras del proyecto y del promotor y/o garante, detallando las hipótesis básicas utilizadas en su elaboración.
- Necesidades de financiación.

Otra Información: Preferiblemente, el inversor deberá formular la solicitud a COFIDES, en las primeras fases del proceso de materialización del proyecto.

Plazo de solicitud	Plazo abierto de forma permanente
---------------------------	-----------------------------------

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Oficina Central de COFIDES
C/ Paseo de la Castellana, 278
28046 Madrid

(+34) 915 626 008 / (+34) 91 745 44 80
cofides@cofides.es

<https://www.cofides.es/fonpyme/>

Más Información

Página Oficial: www.cofides.es

Información Detallada:
http://www.cofides.es/ficheros/Folletos/FONPYME_2017.pdf

Volver

FIEM – Secretaria de Estado de Comercio

Nombre de la ayuda Fondo para la internacionalización de la Empresa (FIEM).



¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo

Instituto de Crédito Oficial



Instituto de Crédito Oficial

Secretaría de Estado de Comercio



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo

- Financiación (Créditos, préstamos y líneas de crédito)

¿En qué consiste la ayuda?

Es un instrumento cuyo único objetivo es ofrecer apoyo financiero a las empresas españolas, con retos y necesidades en materia de comercio internacional. Promueve tanto las Exportaciones como las Inversiones directas en el exterior.

La gestión corresponde a la Secretaría de Estado de Comercio, que se encarga de la selección de los proyectos a financiar, la elaboración de los perfiles y estudios de viabilidad.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) actúa como Agente Financiero formalizando los convenios de crédito, préstamo o donación. Además, presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todo lo relacionado con las operaciones financieras autorizadas con cargo al FIEM.

Las modalidades de financiación que ofrece para los proyectos de las empresas españolas son los siguientes:

Créditos Concesionales



Se conceden a países de renta media-baja (clasificación Banco Mundial).

- La lista de países elegibles aparece en las Líneas Orientativas del FIEM
- Para calcular el grado de concesionalidad se tendrán en cuenta el tipo de

interés, el plazo de gracia o el plazo de amortización.

Financiación Comercial

Concede créditos de exportación a un tipo de interés igual al CIRR más una prima anualizada en función del riesgo de la operación.

- El límite de financiación lo marca la OCDE
- El Tipo de Interés comercial CIRR lo fija mensualmente la OCDE
- Los plazos son de 8 años y medio para países avanzados y 10 para el resto. Dependiendo del sector se marcan otros plazos

Inversión

El FIEM puede participar en proyectos de inversión productiva o concesionaria de empresas españolas a través de créditos o deuda senior, sin entrar a formar parte del capital.

Estos proyectos tienen un esquema de garantías amplio que puede ir desde garantía corporativa hasta garantía de proyecto (esquemas de project finance).

FIEM dispone de tres líneas de crédito para cubrir necesidades específicas de financiación:

Línea de financiación comercial para pequeños proyectos de exportación e inversión	Línea FIEM-Facilidades Europeas (<i>blending</i>)	Línea Evatic:
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación: 50 mill. de € • Proyectos de hasta 3 mill. de € • Monedas: € o \$ • Aprobación por Comité FIEM • Condiciones particulares: máximo 8 años de amortización, nivel mínimo de calificación CC3 por CESCE o C+ COFIDES, excluidos países HIPCs 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación: 50 mill. de € • Importe máximo financiable: 30 mill. de € • Cofinanciación con UE • Línea crédito multipaís • Financiación desligada • Beneficiario público o privado 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación: 20 mill. de € • Financiación de carácter reembolsable para asistencias técnicas, ingeniería o consultoría. • Monedas: € o \$ • 2 Tramos (comercial o concesional) según el importe de la operación. • Aprobación por Comité FIEM. • Excluidos países HIPCs.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

El interesado en obtener financiación deberá presentar la solicitud a través de la Entidad de Crédito, la cual ira realizando el desembolso de la financiación de acuerdo a lo establecido en el contrato comercial suscrito por la empresa exportadora, a medida que esta acredita el cumplimiento del contrato.

Plazo de solicitud Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
Paseo de la Castellana, 162
28046, Madrid, España
www.comercio.gob.es

Subdirección General de Fomento Financiero de la
Internacionalización
fiem@comercio.mineco.es

Subdirección General de Política Comercial con Países
Mediterráneos, África y Oriente Medio
sgmedafom.ssc@comercio.mineco.es

Subdirección General de Política Comercial con Iberoamérica y
América del Norte
sgiberan.ssc@comercio.mineco.es

Subdirección General de Política Comercial con Europa, Asia y
Oceanía (Países no UE)
sgeao.ssc@comercio.mineco.es

Subdirección General de Política Comercial con Europa y Productos
Industriales (Países UE)
sgpolcoue@comercio.mineco.es

<http://www.comercio.es/fiem>

Más Información

Página Oficial: <http://www.comercio.mineco.gob.es/es-ES/Paginas/default.aspx>

Información Detallada:
<https://www.ico.es/documents/19/14629/FIEM.pdf/11c0f8fd-cf65-461e-8bd6-19f308cb9beb>

Volver

Foros de Inversiones y Cooperación Internacional – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda Foros de Inversiones y Cooperación Internacional

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo España Exportación e Inversiones (ICEX)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

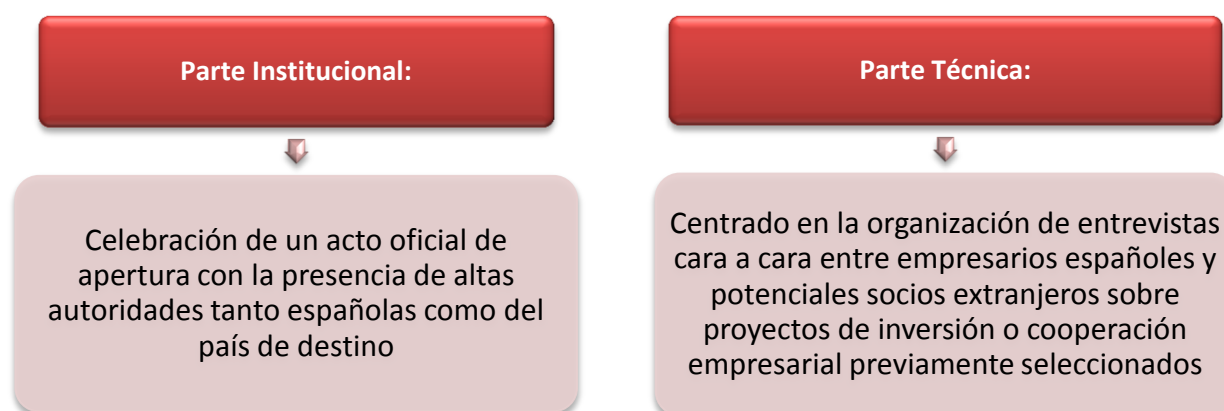
Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo Servicios de Apoyo

¿En qué consiste la ayuda?

Herramienta que ofrece a las empresas españolas la oportunidad de identificar las oportunidades de inversión, cooperación empresarial y potenciales socios en el exterior.

De doble vertiente:



Los Foros se completan con la celebración de mesas redondas sobre los sectores más representados y con intervenciones de empresas españolas ya establecidas, que comparten sus experiencias de implantación.

Los servicios son los siguientes:

Asesoría e Información General

- Durante la organización y la celebración del Foro se tratan diversas cuestiones relativas a la inversión extranjera en el país de destino (marco legal, fiscalidad, régimen de control de cambios, repatriación de beneficios y capitales, reglamentación de aduanas, formas societarias, etc.

Informes sectoriales

- Documentos con exhaustiva información sobre la situación del mercado y el potencial para las empresas españolas

Agenda individualizada

- Consiste en organizar entrevistas con potenciales socios locales seleccionados en base a los intereses de cada una de las empresas españolas participantes con una media de nueve reuniones por empresa.

El ICEX realiza un seguimiento activo de los proyectos presentados con objeto de facilitar su materialización y puesta en marcha. La experiencia y datos confirman que los acuerdos iniciados en el Foro han conseguido concretarse al año de su celebración.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Acceder al Foro a través del portal de ICEX, comprobar las fechas de inscripción e inscribirse, utilizando los datos de contacto que aparecerán en el evento.

Plazo de solicitud Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

ICEX España Exportación e Inversiones
Paseo de la Castellana 278
28046 Madrid

(+34) 900 349 000
informacion@icex.es

Más Información

[ICEX España Exportación e Inversiones >> Foros de Inversiones y Cooperación Empresarial](#)

Volver

ICEX IMPACT – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda ICEX IMPACT



¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo España Exportación e Inversiones (ICEX)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo Servicios de Apoyo

¿En qué consiste la ayuda?

El objetivo de este programa es apoyar a las empresas españolas en la diversificación de los mercados de destino de su actividad comercial y de inversión, abordando a los mercados que atienden las necesidades de segmentos de población de ingresos relativamente bajos de países emergentes y con alto potencial de crecimiento, implementando soluciones innovadoras, rentables y que den respuesta a los retos de desarrollo sostenible e inclusión social.



soluciones innovadoras
rentables
desarrollo sostenible
inclusión social

El programa ofrece:

Guía práctica sobre estrategias para atender nuevos mercados a través de modelos de negocio sostenibles e inclusivos. Además de una **herramienta de autodiagnóstico** para evaluar el potencial de la empresa en atender estos mercados.

Difusión de casos de éxito de empresas españolas en negocios sostenibles.

Identificación de oportunidades concretas de negocio.

Talleres donde se profundizará en la forma de abordar este tipo de mercados y en el diseño de modelos de negocio sostenibles e inclusivos.

Acompañamiento a empresas durante una semana de prospección a estos mercados.

Servicios de asesoramiento personalizado durante el proceso posterior de puesta en marcha del negocio en el país.

El programa **está dirigido a** empresas con las siguientes características:

- 🕒 experiencia internacional
- 🕒 capacidad (recursos financieros y humanos) de adaptación e innovación en sus modelos de negocio y estrategia de internacionalización.
- 🕒 vocación por contribuir a dar respuesta, a través de modelos de negocios rentables, a los retos de desarrollo de manera sostenible e inclusiva.

Los **requisitos** para participar en el programa son los siguientes:

- 🕒 Disponer de un producto, servicio o marca propia.
- 🕒 Personal cualificado y comprometido con la implantación del proyecto.
- 🕒 Disponer de una mínima capacidad financiera para la ejecución del proyecto.
- 🕒 Necesidad de asesoramiento en el desarrollo o impulso de su estrategia de acceso a mercados con segmentos de población de bajos ingresos.
- 🕒 Posibilidad de participar en un ejercicio de autodiagnóstico sobre el potencial para atender estos mercados. Los resultados serán valorados por ICEX para determinar la participación en el programa piloto.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud: Para la participación en este programa, los interesados tendrán que contactar con el ICEX a través de iceximpact@icex.es, o bien, Ventana Global 900 349 000

Plazo de solicitud Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto
 ICEX España Exportación e Inversiones
 Paseo de la Castellana 278
 28046 Madrid
 (+34) 900 349 000
informacion@icex.es

Más Información
[Vídeo Programa ICEX IMPACT+](#)
[Folleto ICEX Impact+](#)

Volver

LÍNEA ENISA – EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN (EINSA)

Nombre de la ayuda LINEA EINSA CRECIMIENTO

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Empresa Nacional de Innovación, SME, SA.



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

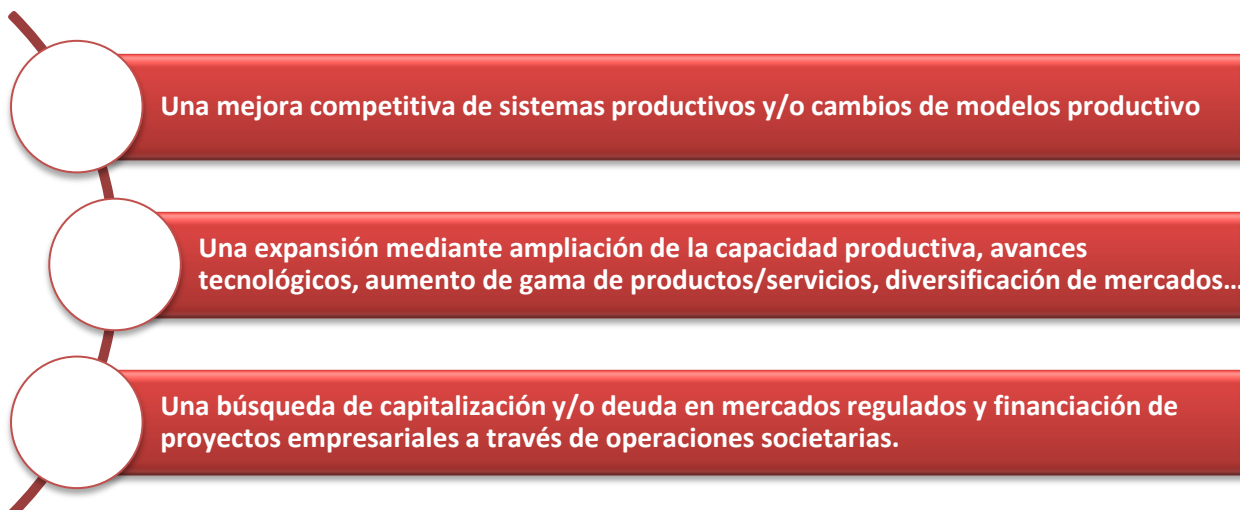
¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo Préstamo

¿En qué consiste la ayuda?

El objetivo de las Líneas Enisa, es financiar proyectos basados en modelos de negocio rentables, enfocados a:



Como **requisitos** destacables, la actividad de la empresa no debe estar enmarcada en el sector financiero ni en el sector inmobiliario. Además, el nivel de fondos propios de la empresa debe ser como mínimo, igual a la cuantía del préstamos solicitado a Enisa.

CONDICIONES

- Importe mínimo: 25.000 € y máximo: 1.500.000 €
- Para determinar el importe se valorará, el nivel de fondos propios y la estructura financiera de la empresa
- El tipo de interés se aplicará en dos tramos:
 - Primer tramo:** Euribor + un 3,75%
 - Segundo tramo:** interés variable en función de la rentabilidad financiera de la empresa
- Comisión apertura: 0,5%.
- Vencimiento: máximo 9 años.
- Carencia del principal: máximo 7 años.
- Comisión amortización anticipada
- Comisión de vencimiento anticipado por cambio de accionariado
- Amortización trimestral de intereses y principal
- Sin garantías

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La tramitación de la solicitud se realizará a través de [Portal del cliente](#), al cual se puede acceder en [Crecimiento | Financiación | ENISA. Impulso financiero a la pyme](#)

El solicitante deberá registrarse y realizar la tramitación.

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Enisa - Empresa Nacional de Innovación, SME, SA
C/ José Abascal, 4 Planta 5
28003 Madrid

915 708 200

info@enisa.es

[Contacto | ENISA. Impulso financiero a la pyme](#)

Más Información

[Financiación | ENISA. Impulso financiero a la pyme](#)

Volver

LÍNEA ICO EXPORTADORES – Instituto de Crédito Oficial (ICO)

Nombre de la ayuda ICO EXPORTADORES 2018

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto de Crédito Oficial



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Autónomos y empresas con domicilio social en España

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo Préstamo (Contrato de Financiación)

¿En qué consiste la ayuda?

ICO Exportadores 2018 ofrece financiación orientada a autónomos y empresas con domicilio social en España que quieran obtener liquidez a través del anticipo del importe de las facturas procedentes de su actividad exportadora o cubrir los costes previos de producción y elaboración de los bienes a exportar.

Para la justificación de los gastos es necesario demostrar la venta de bienes y/o servicios a un deudor fuera del territorio nacional o que cuenten con un documento acreditando el compromiso de intercambios comerciales con una empresa con domicilio social fuera de España.

Entre los **conceptos financiables**:

- Anticipos de facturas, con un vencimiento que no exceda los 180 días, a contar desde la fecha de la firma de la operación.
- Prefinanciación, en los casos en los que la empresa necesite liquidez para cubrir costes de producción y elaboración del bien o servicio a exportar.

El **importe máximo por cliente** a financiar es de hasta el 100% del importe de la factura, o hasta el 100% del importe de venta de los bienes o servicios, hasta un máximo de 12,5 millones de euros de saldo vivo por cliente y año, en una o varias disposiciones.

El **Tipo de Interés**, de estas ayudas, es variable, más el margen establecido por la Entidad crédito, que se divide en una única comisión al inicio de la operación y cuando corresponda,

la amortización anticipada obligatoria.

El interés, las fechas y forma de su liquidación se pactarán entre las partes, entidad y cliente, conforme a lo establecido en el contrato formal.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La solicitud se podrá realizar en cualquiera de las sucursales de las Entidades de Crédito que colaboran con el ICO en este producto.

Se puede acceder al listado completo de las entidades en el apartado “Donde solicitar” que figura en <https://www.ico.es/web/ico/ico-exportadores-corto-plazo>

Documentación que deberá aportar:

- El cliente tendrá que aportar la documentación que la entidad de crédito considere necesaria para estudiar la operación

Plazo de solicitud Hasta el 21 de diciembre de 2018

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Instituto de Crédito Oficial
Paseo del Prado, 4.
28014 Madrid.

900 121 121 - Horario: de Lunes a Viernes de 9:00h a 19:00h
<https://www.ico.es/web/ico/contacto>

Más Información

[Préstamos Exportadores - Créditos Exportadores - ICO](#)

Información Detallada:
[Ficha informativa Línea ICO Exportadores 2018](#)

Volver

LÍNEA ICO INTERNACIONAL – Instituto de Crédito Oficial (ICO)

Nombre de la ayuda ICO INTERNACIONAL 2018

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto de Crédito Oficial



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Autónomos y empresas con domicilio social en España

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo Préstamo/leasing para Inversión

¿En qué consiste la ayuda?

Con carácter general, estas ayudas se destinan a financiar inversiones fuera del territorio nacional (Tramo I) y para obtener financiación a medio y largo plazo (Tramo II).



Los **beneficiarios** a los que va destinada esta ayuda:

- Tramo I Inversión y Liquidez: Autónomos, empresas y entidades públicas y privadas españolas, domiciliadas en España o con domicilio en el extranjero que cuenten al menos con un 30% de capital de empresa española.
- Tramo II Exportadores Medio y Largo Plazo: Concesión de Crédito Suministrador, Comprador y Financiación complementaria a empresas.

Condiciones de las Líneas de Mediación:



Tipo de interés: tipo fijo o variable (euro o dólar USD), más el margen establecido por la Entidad de Crédito según plazo de amortización.

Plazo de amortización y carencia: si se financia 100% Liquidez: 1, 2, 3 y 4 años con la posibilidad de 1 de carencia; si se financia Inversión: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, 12, 15 y 20 años con hasta 2 de carencia y si se financia Exportadores Medio y Largo Plazo: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 con hasta 3 de carencia.

Comisiones: la Entidad de Crédito podrá cobrar una única comisión al inicio de la operación; además de, en su caso, la de amortización anticipada. En las del Tramo II, además de las anteriores podrá cobrar una comisión adicional de estudio/apertura

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La solicitud se podrá realizar en cualquiera de las sucursales de las Entidades de Crédito que colaboran con el ICO en este producto.

Se puede acceder al listado completo de las entidades colaboradoras en el apartado “Donde solicitar” que figura en la Web ICO (<https://www.ico.es/web/ico/ico-internacional/-/lineasICO/view?tab=entidades>)

Documentación que deberá aportar:

- El cliente tendrá que aportar la documentación que la entidad de crédito considere necesaria para estudiar la operación

Plazo de solicitud Hasta el 21 de diciembre de 2018

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Instituto de Crédito Oficial
Paseo del Prado, 4.
28014 Madrid.

900 121 121 - Horario: de Lunes a Viernes de 9:00h a 19:00h
<https://www.ico.es/web/ico/contacto>

<https://www.ico.es/web/ico/ico-internacional>

Información Detallada:

Más Información

[Ficha informativa ICO Internacional 2018 Tramo I Inversión y Liquidez.](#)

[Ficha informativa ICO Internacional 2018 Tramo II Exportadores Medio y Largo Plazo](#)

Volver

Misiones de Inversores – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda Misiones de Inversores

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo España Exportación e Inversiones (ICEX)

¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

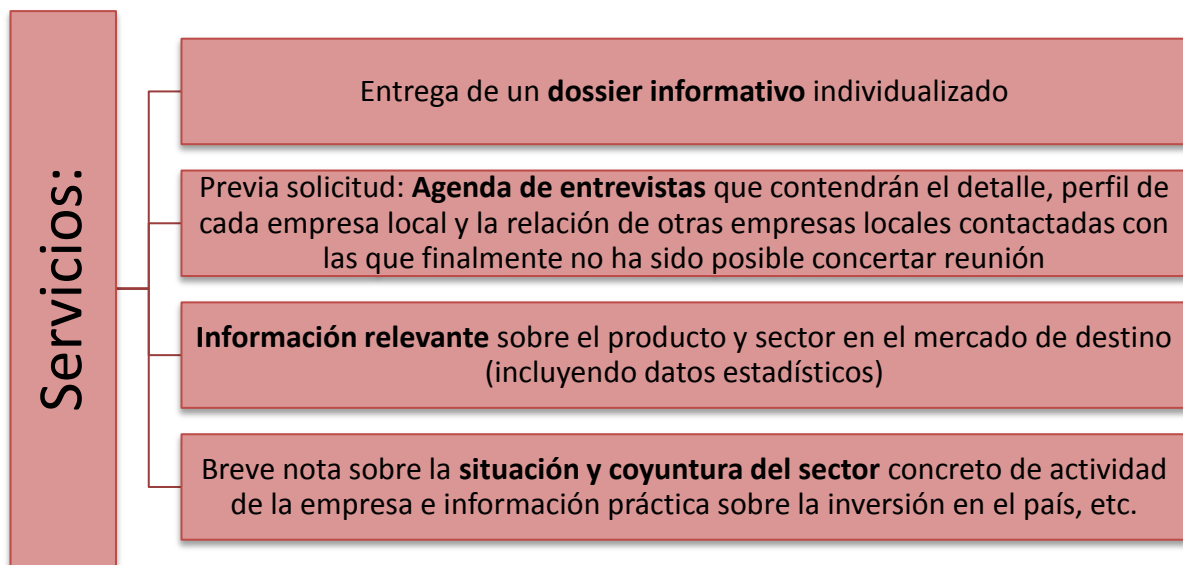
Tipo

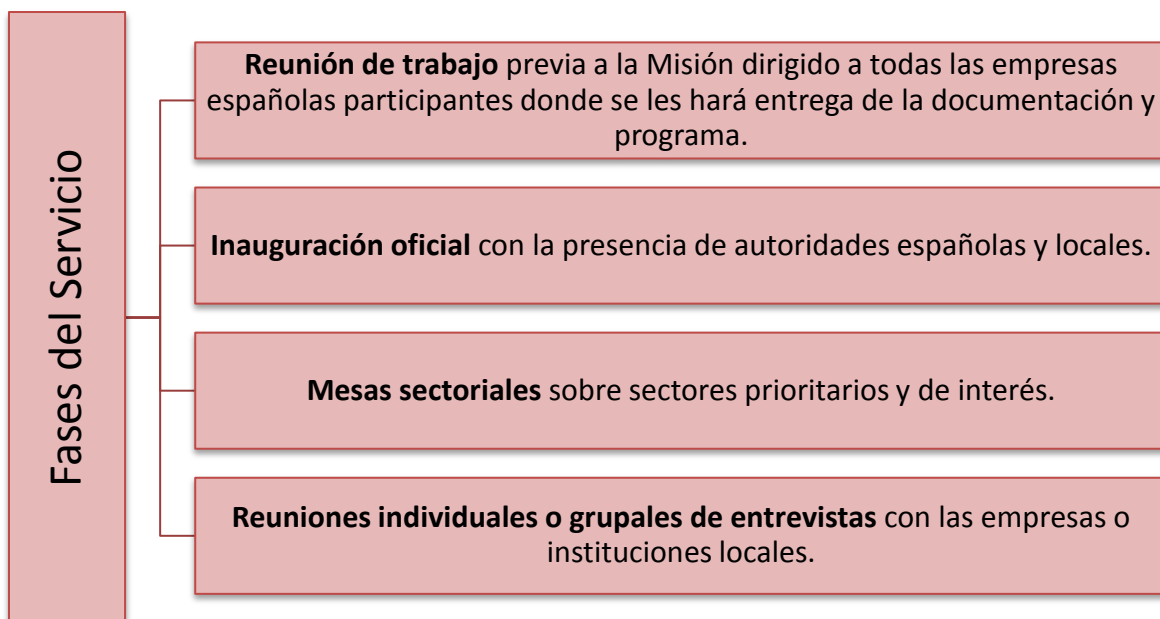
- Servicios Personalizados sobre Mercados

¿En qué consiste la ayuda?

El principal objetivo es realizar una prospección del mercado destino para testar nuevas áreas geográficas y sectoriales de interés para la inversión española y para mejorar el conocimiento del mismo por parte de las empresas y conocer las oportunidades que éste ofrece en materia de inversión y cooperación empresarial.

El programa de actividades previsto se concentra en el desarrollo de un servicio de asistencia personalizada para las empresas participantes por encima de los aspectos que podríamos catalogar como institucionales.





¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

El interesado en este tipo de servicios deberá acceder a la Misión que le resulte de interés a través del portal de ICEX, comprobar las fechas de inscripción e inscribirse, utilizando los datos de contacto que aparecerán en las misiones expuestas en las Agenda de actividades del ICEX.

Plazo de solicitud Plazo abierto de forma permanente.

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto ICEX España Exportación e Inversiones
Paseo de la Castellana 278
28046 Madrid

(+34) 900 349 000
informacion@icex.es

Más Información [ICEX España Exportación e Inversiones >> Misiones de Inversores](#)

Volver

PYME INVIERTE – Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) / España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda

PYME INVIERTE

Pyme Invierte 

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo

Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)

COFIDES 
Capital para tu inversión exterior

España Exportación e Inversiones (ICEX)

ICEX  España Exportación e Inversiones

¿A quién está dirigida?

Sector

Multisectorial

Destinatarios

Pymes

Ámbito Geográfico

España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización

Implantación y Operativa Internacional

Tipo

○ Préstamos

¿En qué consiste la ayuda?

PYME INVIERTE es un servicio desarrollado por ICEX y COFIDES en el cual se distinguen tres fases:



Los Beneficiarios objetivo de esta ayuda son:

- Empresas pymes españolas que deseen acometer un proyecto de inversión productiva en el exterior con necesidades de financiación a medio o largo plazo (más de 3 años)
- Empresas pymes españolas que deseen acometer una implantación comercial en el exterior.

En el caso de tratarse de una INVERSIÓN PRODUCTIVA, el apoyo consiste en:

- ICEX, **valora** la capacidad de la empresa y la oportunidad del proyecto, además de estudiar la factibilidad
- COFIDES **financia** el desarrollo en cuanto a las siguientes características:

- Importes entre 75.000 y 10 millones de euros.
 - Financiación hasta el 80% de las necesidades a medio y largo plazo del proyecto.
 - Préstamos ordinarios y de coinversión (con remuneración ligada a los resultados del proyecto) a la empresa española, a la filial o a la sucursal en el exterior.
 - Plazo de financiación, con carácter general, entre 5 y 10 años.
- LAS OFICINAS ofrecen acceso preferente al Programa de Servicios Personalizados:
- Identificación de socios.
 - Elaboración de agendas.
 - Apoyo logístico.
 - Información personalizada bajo pedido.

En cuanto a los requisitos exigidos:

- ICEX exige la existencia de un proyecto de inversión productiva en el exterior.
- COFIDES requiere:

Para Empresas:

- Situación económica financiera equilibrada y saneada.
- Estados financieros auditados.
- Trayectoria consolidada y experiencia en el sector.
- Mayoría del capital en la filial extranjera o sucursal o control efectivo de la misma.

Para Proyectos:

- Creación, ampliación de una empresa o adquisición de una ya existente.
- Financiación destinada principalmente a activos no corrientes (tangibles e intangibles) y activos financieros (adquisiciones de empresas).

- LAS OFICINAS exigen haber participado en una de las dos fases anteriores y contar con un certificado positivo emitido por ICEX.

Para el caso de la IMPLANTACIONES COMERCIALES, el apoyo consiste en:

- ICEX, asesora sobre la Inversiones en el Exterior.
- COFIDES financia el desarrollo en cuanto a las siguientes características:
 - Importes entre 75.000 y 1 millón de euros.
 - Hasta el 80% de los gastos asociados a la implantación comercial (gastos de estructura, sueldos y salarios y gastos de promoción asumidos por la filial o sucursal)
 - Préstamos ordinarios y de coinversión (con remuneración ligada a los resultados del proyecto) a la empresa española, a la filial o a la sucursal en el exterior con

un plazo máximo de amortización de 3 años sin carencia.

- **LAS OFICINAS ofrecen acceso** preferente al Programa de Servicios Personalizados:
 - Identificación de socios.
 - Elaboración de agendas.
 - Apoyo logístico.
 - Información personalizada bajo pedido.

En cuanto a los **requisitos** exigidos:

- **ICEX** exige la existencia de un proyecto de inversión productiva en el exterior.
- **COFIDES** requiere:

Para Empresas:

- Situación económica financiera equilibrada y saneada.
- Estados financieros auditados.
- Trayectoria consolidada y experiencia en el sector.
- Mayoría del capital en la filial o sucursal extranjera o control efectivo de la misma
- La matriz deberá otorgar afianzamiento solidario de la financiación concedida a la filial

Para Proyectos:

- Existencia de una cartera de clientes que genere ingreso cierto en el país destino de la inversión

- **LAS OFICINAS** exigen haber participado en una de las dos fases anteriores y contar con un certificado positivo emitido por ICEX.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud/acceso:

ICEX (Departamento de Asesoramiento y Apoyo a Proyectos de Inversión)
Enviar la [solicitud](#) y el [plan de negocios](#) a orientacion.financiacion@icex.es

Documentación que deberá aportar:

COFIDES necesita información para el estudio el proyecto:

1. Descripción del proyecto
2. Información económica y financiera
3. Certificados y documentos acreditativos

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

OFICINA CENTRAL DE COFIDES
C/ Paseo de la Castellana, 278
28046 Madrid

(+34) 915 626 008
cofides@cofides.es
www.cofides.es

ICEX
C/ Paseo de la Castellana, 278
28046 Madrid

900 349 000
informacion@icex.es
www.icex.es

Más Información

<https://www.cofides.es/pyme-invierte/>

Información Detallada:

http://www.cofides.es/ficheros/Folletos/Pyme_Invierte_04-11-16.pdf

http://www.cofides.es/ficheros/Folletos/Folleto_generico.pdf

Volver

Servicios de Asesoramiento Financiero – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda Servicios de Asesoramiento Financiero (Servicios AFIN)

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo España Exportación e Inversiones (ICEX)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo

- Servicios de Asesoramiento Financiero

¿En qué consiste la ayuda?

Los Servicios AFIN tienen como objeto la asistencia a PYMEs españolas en materia de financiación internacional con el fin de que materialicen sus proyectos de exportación e inversión en el exterior.

La oferta incluye varias categorías:

- **Apoyo en el análisis de la operación y propuesta de estructuras y productos financieros para poder llevarla a cabo. Contacto con potenciales financiadores.**
- **Apoyo en la elaboración de la documentación necesaria para presentar a los potenciales financiadores.**
- **Seguimiento de las solicitudes de los instrumentos financieros públicos a la internacionalización.**
- **Servicios financieros a medida necesarios para afrontar la operativa.**

Las **tarifas** de estos servicios son de un total de 500€ (+IVA), a excepción de los servicios a medida, cuya tarifa es variable en función de las necesidades de estructuración financiera y búsqueda de financiación que necesite la empresa para desarrollar su operación de exportación o inversión en el exterior.

Entre las entidades con las que el ICEX mantiene acuerdos, se encuentran las siguientes:

- Programa Pyme-Invierte (ICEX-COFIDES): [Financiación para la implantación comercial y productiva en el exterior.](#)
- Convenio ICEX-CERSA: [Obtención de avales y garantías a través de las Sociedades de Garantía Recíproca.](#)
- Protocolo ICEX-ENISA: [Financiación mediante préstamos participativos.](#)
- Póliza 1 millón Cesce: [Obtención de seguros de crédito a pymes que comienzan a exportar.](#)

Con la flexibilidad de estos servicios y la experiencia de la Dirección de Asesoramiento Financiero, el ICEX pretende atender las necesidades de las empresas.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Para la solicitud o cualquier consulta relacionada con la contratación de los Servicios AFIN de ICEX, los interesados pueden dirigirse a:

- Dirección de Asesoramiento Financiero de ICEX. Correo: asesoramiento.financiero@icex.es
- [Servicio de Ventana Global](#) o por teléfono: 900 349 000

Plazo de solicitud

Plazo abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

ICEX España Exportación e Inversiones
Paseo de la Castellana 278
28046 Madrid

(+34) 900 349 000
informacion@icex.es

Más Información

[ICEX España Exportación e Inversiones >> Asesoramiento Financiero](#)

Volver





Orientación



Información



Experiencia

MAPA DE AYUDAS Y APOYOS PÚBLICOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

AYUDAS SECTORIALES



Presentación

El Mapa de ayudas y apoyos públicos para la internacionalización elaborado por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo es una referencia que recoge de modo práctico y accesible las principales actuaciones que las diversas instituciones españolas han puesto en marcha para apoyar la salida al exterior de las empresas.

Con la finalidad de maximizar la utilidad de este mapa, se ha estructurado la información en cinco breves guías. Las tres primeras contienen las ayudas y apoyos públicos existentes en función de la necesidad o fase de internacionalización de cada empresa. Las otras dos guías se centran en aquellas ayudas o iniciativas que están destinadas a un sector específico, y al ámbito de la I+D internacional:

1. Orientación estratégica e información sobre mercados
2. Promoción y prospección comercial
3. Implantación y operativa internacional
4. Ayudas sectoriales

Cada guía recoge un listado de las ayudas correspondientes y una breve ficha resumen de las características de cada una de ellas. La información de las fichas se ha estructurado de una forma homogénea, con la finalidad de facilitar su consulta y comparación. Cada ficha contiene la siguiente información:

Nombre de la ayuda: Denominación que se le designa a cada ayuda y en algunas el logo identificativo de la ayuda

¿QUIÉN PROMUEVE LA AYUDA?:

Institución/Organismo: Organismo convocante y logo de la institución

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA?:

Sector: Sector/Tipo de empresa al que se destina la ayuda

Destinatarios: Empresas u organizaciones a las cuales se les brinda la ayuda

Ámbito geográfico: Al que afecta la ayuda

¿QUÉ TIPO DE APOYO OFRECE?

Necesidad/Fase de la internacionalización: Las ayudas e iniciativas se clasifican según las necesidades de que cubren

Tipo: Modalidad financiera en la que se instrumenta la ayuda (subvención, préstamo, formación, servicio de apoyo o personalizado...)

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

Breve descripción: Desarrollo descriptivo de la ayuda o subvención

¿CÓMO PUEDO SOLICITARLA?

Proceso de solicitud: Pasos necesarios para la solicitud

Plazo de solicitud: Fecha límite de la presentación de la ayuda

¿DÓNDE PUEDO AMPLIAR LA INFORMACIÓN?

Datos de contacto: Del organismo que otorga o concede la ayuda o desarrolla la iniciativa

Más información: Directorio donde se podrá acceder a más información

Ayudas y apoyos sectoriales

Se recogen las siguientes ayudas y apoyos públicos de apoyo a la internacionalización destinados a sectores de actividad concretos:

Ayudas sectoriales

Actividades de distribución para industrias culturales – Agencia Gallega de las Industrias Culturales (AGADIC)		Solicitudes hasta: 31/07/2018
FOND-ICO infraestructuras – Instituto de Crédito Oficial (ICO)		Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente
Observatorio de Internacionalización – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)		Solicitudes hasta: Abierto de forma permanente
Sector vitivinícola – Consellería do Medio Rural (Xunta de Galicia)		Solicitudes hasta: 14/02/2018
Spain Tech Center – España Exportación e Inversiones (ICEX) / Red.es (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)	Programa de Inmersión	<u>Solicitudes hasta:</u> 2 ediciones (Primavera y Otoño)
	Programa de Pre-Aceleración	<u>Solicitudes hasta:</u> Abierto permanentemente (Webinarios)

Nota Aclaratoria:

En referencia a los plazos en los que aparece que la solicitud se encuentra abierto de forma permanente, se entiende hasta el final del ejercicio del presente año, 2018.

Actividades de Distribución para Industrias Culturales

Nombre de la ayuda Subvenciones a las actividades de distribución para industrias culturales

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Agencia Gallega de las Industrias Culturales (AGADIC)



¿A quién está dirigida?

Sector Cultural

Destinatarios Personas físicas o jurídicas con sede social en Galicia

Ámbito Geográfico Comunidad Autónoma de Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Promoción y Prospección Comercial

Tipo

- Subvención a fondo perdido

¿En qué consiste la ayuda?

El objetivo de la ayuda es promover la **distribución y comercialización de los productos culturales** dentro y fuera del país, fomentando la captación de públicos y facilitando el acceso de la cultura gallega a nuevos mercados internacionales.

Las entidades pueden solicitar **distintas modalidades** de subvención:

<u>MODALIDAD A.1</u>	<u>BENEFICIARIOS</u>	<u>REQUISITOS</u>
Subvenciones para la distribución de espectáculos de artes escénicas y musicales fuera de Galicia.	Personas físicas y/o jurídicas dedicadas profesionalmente a la producción y distribución de espectáculos de artes escénicas o musicales con sede en Galicia.	<ul style="list-style-type: none"> - Estar dado de alta en la IAE en la actividad indicada - Tener firmado los contratos convenientes con contenido económico - Presentación de proyecto a nivel nacional o internacional, mínimo 3 conciertos. Máximo 8 en el mismo espacio.
<u>MODALIDAD A.2</u>	<u>BENEFICIARIOS</u>	<u>REQUISITOS</u>
Subvenciones para la representación de espectáculos de artes escénicas o conciertos en ferias y festivales fuera de Galicia.	Personas físicas y/o jurídicas dedicadas a la actividad de producción y distribución de espectáculos de artes escénicas y musicales con sede en Galicia, para la exhibición de espectáculos y/o conciertos en ferias y festivales fuera de Galicia.	<ul style="list-style-type: none"> - Estar dado de alta en la IAE en la actividad indicada - Tener firmado los contratos convenientes con contenido económico

<p><u>MODALIDAD A.3</u></p> <p>Subvenciones para la asistencia a ferias y mercados culturales fuera de Galicia.</p>	<p><u>BENEFICIARIOS</u></p> <p>Personas físicas y/o jurídicas dedicadas a la actividad de bienes y servicios culturales con sede en Galicia, para la asistencia en ferias y/o mercados culturales fuera de Galicia.</p>	<p><u>REQUISITOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar dado de alta en la IAE en la actividad indicada - Inscripción como profesional de los asistentes a la feria o mercado - Acreditar la relación de vinculación de los asistentes con la empresa, mediante contrato o declaración del titular de la empresa beneficiaria.
<p><u>MODALIDAD A.4</u></p> <p>Subvenciones para la distribución de espectáculos escénicos en el territorio de la Comunidad Autónoma.</p>	<p><u>BENEFICIARIOS</u></p> <p>Personas físicas y/o jurídicas dedicadas profesionalmente a la actividad de producción y distribución de espectáculos de artes escénicas, con sede social o establecimiento permanente en Galicia.</p>	<p><u>REQUISITOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar dado de alta en la IAE en la actividad indicada - Tener firmado en el momento de la solicitud los contratos o cesiones - Presentación de un proyecto con un mínimo de 5 conciertos, de los cuales la mitad (si el número es impar, la mitad menos uno) no formen parte de la Red Gallega de Teatros y Auditorios.

La **cuantía máxima** a la que podrá optar la empresa beneficiaria será de 25.000 euros, límite aplicado a cada compañía/artista/grupo cuando esté representado por varias entidades. Así mismo, se aplicaran los siguientes **límites**:

<p><u>MODALIDAD A.1 y A.2</u></p>	<p>Se incluyen los siguientes gastos: desplazamientos (ida y vuelta), transporte (peajes, combustible, tren, bus), manutención y alojamiento del personal artístico y técnico, con límite del importe del contrato.</p>
<p><u>MODALIDAD A.3</u></p>	<p>Se incluyen los siguientes gastos: desplazamientos (ida y vuelta), transporte (peajes, combustible, tren, bus), manutención y alojamiento del personal artístico y técnico, así como el alquiler de espacios de exhibición; con un límite del 60% del coste y máximo de 4.000€ por feria y 25.000€ anuales. Máximo de 2 personas subvencionables.</p> <p>No son objeto de esta línea os honorarios profesionales o los derivados de la elaboración de materiales promocionales</p>
<p><u>MODALIDAD A.4</u></p>	<p>Se subvencionan el 100% de los costes de personal artístico y técnico (nóminas y Seguridad Social), necesario para la representación, límites:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La contraprestación de la representación es según venta billetería: caché hasta 1.500€ (máximo 30%), hasta 3.000€ (máximo 50%) - La cuantía máxima subvencionable por representación es de 2.500€

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Las solicitudes se deberán presentar a través del [formulario normalizado](#) en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal>

La presentación electrónica será obligatoria para las personas jurídicas y sus representantes. Los demás solicitantes, podrán realizar el proceso de solicitud de forma presencial utilizando el [formulario normalizado](#) y en cualquier lugar o registro establecido en la normativa reguladora.

En la siguiente dirección Web se podrá consultar la guía de procedimientos y servicios, además de las solicitudes y los anexos disponibles en la convocatoria; [Guía de procedimientos e servizos - Sede Electrónica - Xunta de Galicia](#)

Documentación que deberá aportar:

- Documentos generales (Estatutos, Documentación acreditativa,...)
- Documentos Identificativos, en el caso de no autorizar su consulta electrónica.
- Según la modalidad, la ficha de distribución (anexo II) para A.1, A.2 y A.3 y la ficha de contratación (anexo III) para A.4, entre otra documentación complementaria.

Plazo de solicitud Hasta el 31 de julio de 2018

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Agencia Galega de las Industrias Culturales

Ciudad de la Cultura de Galicia
Monte Gaiás s/n
15707 Santiago de Compostela

881 996 077 / 881 996 078

agadic@xunta.gal

www.agadic.gal

Más Información

Información Detallada:

- [DOG núm. 65, do mércores 4 de abril de 2018](#)

- [Primeira quenda de adxudicacións](#)

<http://www.agadic.gal/axudas>

Volver

FOND-ICOinfraestructuras

Nombre de la ayuda Línea ICO. FOND-ICOinfraestructuras

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto de Crédito Oficial



¿A quién está dirigida?

Sector Infraestructuras de transporte, sociales o de energía

Destinatarios

- Transporte: carreteras, autovías/autopistas, infraestructura ferroviaria, intermodalidad...
- Energía: infraestructura de generación, transmisión
- Infraestructura Social: salud, educación, justicia...

Ámbito Geográfico España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Implantación y Operativa Internacional

Tipo

- **Préstamos participativos**

¿En qué consiste la ayuda?

Fondo dirigido a empresas que desarrollen, tanto en España como en el extranjero, nuevos proyectos de infraestructuras de transporte, sociales o de energía, así como de ampliación de proyectos ya maduros.

FOND-ICOinfraestructuras financia a las empresas a través de participaciones en capital, deuda subordinada y préstamos participativos.

Axis (sociedad gestora de FOND-ICOinfraestructuras) analizará el plan del proyecto y estimará si es viable y encaja con sus criterios de inversión. Si es así, procederá a presentarlo ante un Comité de Inversión que lo aprobará o rechazará formalmente.



Importe máximo por proyecto 40 millones (La participación de FOND-ICOinfraestructuras no será mayoritaria)



El importe mínimo por proyecto será de 10 millones

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Las empresas que deseen presentar las solicitudes para obtener financiación podrán contactar con Axis para presentar proyecto.

Debe incluir como mínimo documentación financiera, técnica y legal relevante a efectos del análisis del proyecto.

Otra información: El plazo máximo de amortización es de un máximo de 22 años.

Plazo de solicitud	Abierto de forma permanente
---------------------------	-----------------------------

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Instituto de Crédito Oficial

Paseo del Prado, 4
28014 Madrid

900 121 121. Horario: de Lunes a Viernes de 9:00h a 19:00h

<https://www.ico.es/web/ico/contacto>

Más Información

www.axispart.com

Información Detallada:

https://www.ico.es/documents/19/14629/FOND_ICOpyme.pdf

Volver

Observatorio de Internacionalización – Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)

Nombre de la ayuda Observatorio y Herramientas Internacionalización

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)



¿A quién está dirigida?

Sector Multisectorial

Destinatarios Pymes

Ámbito Geográfico Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización Orientación estratégica e información sobre mercados

Tipo

- Servicios personalizados

¿En qué consiste la ayuda?

El IGAPE ofrece un servicio de información y asesoramiento a las empresas a través de una serie de Informes clasificados, bien por País o bien por sector, a los cuales se puede acceder a través del siguiente portal: [lgape - Observatorio Internacionalización](#)

Informes Sectoriales:

En estos informes se explica de forma detalla la situación de diferentes sectores (Agroalimentario, Construcción, Canal Contract y Construcción) centrándose en las seguintes magnitudes económicas: PIB, producción, empleo y exportaciones/importaciones.

Se podrá acceder a dichos informes a través del siguiente enlace: [lgape - Informes sectoriales](#)

Monográficos:

En estos Informes se acerca a los interesados información sobre la situación del comercio exterior. Por ejemplo: Situación Comercial de Galicia con el Reino Unido – 2012.

Los demás monográficos se podrán consultar en [lgape - Monográficos](#)

Oportunidades de Negocio por País o Sector:

En los **Informes de Oportunidades de Negocio por País** se ofrece Información sobre demografía e sociedad, Marco Económico, estructura económica, PIB, Principales sectores de la economía, comercio exterior (Importaciones y Exportaciones), destinos de las

exportaciones, formas de establecerse en el país, facilidad para hacer negocio, oportunidades de negocio, etc.

Los Informes se recogen en el siguiente enlace: [Igape - Oportunidades. País](#)

En cuanto a **los Informes de Oportunidades de Negocio por Sector** se pone a disposición de los usuarios información sobre el sector o producto, oferta del mercado, análisis cualitativo de la demanda, precios y formación de los mismos, percepción del producto español, distribución, condiciones de acceso el mercado, ferias, direcciones de interés.

En [Igape - Oportunidades. Sector, producto](#), se puede acceder a los Informes según su clasificación por sector o producto.

Así mismo, se ofrece una serie de herramientas para favorecer el proceso de Exportación:

1. [Igape - Servicios de internacionalización](#)
2. [Igape - Apoyos a las exportaciones](#)
3. [Igape - Suelo industrial](#)

Además de algunos enlaces de interés, recogidos en el portal [Igape - Indicadores](#), para el afrontar el proceso de internacionalización.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

La información esta accesible en el portal del IGAPE de forma que se puede consultar siempre que el usuario lo desee en el apartado: [Igape - Información de mercados y cooperación](#)

Plazo de solicitud Abierto de forma permanente

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

Sede Central del Igape
Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n
15703. Santiago de Compostela (A Coruña)
900 815 151 / 981 541 147
informa@igape.es

Más Información

<http://www.igape.es/es/sair-ao-mercado-externo/asesoramiento/informacion-de-mercados-y-cooperacion/observatorio-internacionalizacion>

[Igape - Inicio](#)

Volver

Sector Vitivinícola

Nombre de la ayuda

Ayuda para la Ejecución de Medidas de Promoción del Sector Vitivinícola en el Mercado de Terceros Países

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo

Xunta de Galicia
Consellería del Medio Rural



¿A quién está dirigida?

Sector

Vinícola

Destinatarios

- Empresas Vinícolas
- Organizaciones de productores, sus asociaciones
- Organizaciones interprofesionales

Ámbito Geográfico

Comunidad Autónoma de Galicia

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización

Promoción y Prospección Comercial

Tipo

- **Subvención a fondo perdido**

¿En qué consiste la ayuda?

La finalidad de estas ayudas es favorecer las medidas de información y promoción de los vinos en terceros países a través de una serie de acciones y actividades.

El programa tiene una duración máxima de tres años para un determinado beneficiario en un tercer país, con opciones a prórroga, si los efectos del programa lo justifican.

Los **productos** objetos de estas acciones serán:



Además, se consideran elegibles para realizar medidas de promoción todos los terceros países, siendo prioritarios los enumerados en la convocatoria, como por ejemplo, EEUU, Canadá, Japón, Corea del Sur, Brasil, Noruega, India, Malasia y Filipinas, entre otros.

Los beneficiarios deben cumplir **dos requisitos esenciales**, demostrar que tienen acceso a la suficiente capacidad técnica para afrontar las exigencias del comercio con los terceros países, y que cuentan con los recursos suficientes para asegurar que la medida se implementa lo más eficazmente posible.

Asimismo, deben garantizar la disponibilidad, en cantidad y calidad, de productos para asegurar la respuesta a largo plazo frente a las demandas que se puedan generar como efecto de la promoción realizada.

Acciones y actividades de promoción que se subvencionarán con la ayuda:

Acciones

- Relaciones públicas y medidas de promoción y publicidad
- Participación en manifestaciones, ferias y exposiciones de importancia internacional
- Campañas de información
- Estudios de nuevos mercados, necesarios para la búsqueda de nuevas salidas comerciales
- Evaluación de los resultados de las medidas de promoción e información

Actividades

- Misiones comerciales, campañas publicitarias, promociones en puntos de venta, portales web, misiones inversas, oficinas de información, gabinete de prensa y presentaciones de producto
- Ferias y exposiciones internacionales
- Encuentros empresariales y jornadas, seminarios, catas, degustaciones, etc.
- Estudios e informes de mercado
- Estudios de evaluación de resultados de promoción y auditorías de ejecución de medidas y gastos de las operaciones

Se concederá como máximo el 50% del coste de las actividades, siempre y cuando se cumpla el 70% del presupuesto aprobado para cada anualidad

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud:

Las solicitudes se deberán presentar a través del formulario normalizado en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal>

La presentación electrónica será obligatoria para las personas jurídicas. Los demás solicitantes podrán realizar el proceso de solicitud de forma presencial utilizando el formulario normalizado ([Modelo de solicitud](#))

Documentación que deberá aportar:

- Memoria con la información solicitada en la convocatoria
- Documentos identificativos
- Copia compulsada del poder y de las escrituras
- Copia de impuestos de sociedades y de las declaraciones de IRPF
- Catálogo o relación de la cartera de productos que se van a comercializar
- Relación de ofertas solicitadas y elegidas, según el modelo del anexo X

Plazo de solicitud

Hasta el 14 de febrero de 2018

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto

**Subdirección General de Industrias y Calidad
Agroalimentaria.**

Avenida del Camino Francés, nº 10 – Bajo.
15771 – Santiago de Compostela (A Coruña)

Contacto/s: Jesús González Vázquez / José Manuel Janerio

981540168/981540022

Jesus.gonzalez.vazquez@xunta.es

Más Información

[MR440D - Axuda para a execución de medidas de promoción do sector vitivinícola en mercados de terceiros países. - Sede Electrónica - Xunta de Galicia](#)

Página Oficial: www.xunta.es/

Volver

Spain Tech Center – España Exportación e Inversiones (ICEX)

Nombre de la ayuda

Spain Tech Center

SPAIN TECH CENTER 

¿Quién promueve la ayuda?

Institución/Organismo

España Exportación e Inversiones (ICEX)



Red.es (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)



¿A quién está dirigida?

Sector

Tecnológico

Destinatarios

Pymes de base Tecnológica

Ámbito Geográfico

España

¿Qué tipo de apoyo ofrece?

Necesidad/Fase de internacionalización

Implantación y Operativa Internacional

Tipo

- **Formación y Asesoramiento**
- **Servicios de Apoyo**

¿En qué consiste la ayuda?

Spain Tech Center engloba un conjunto de programas de asesoramiento e implantación internacional dirigido a pequeñas y medianas empresas tecnológicas españolas con un producto o un servicio de cierta tracción en el mercado. El objetivo es ofrecer una visión que permita a los participantes abrir negocio en Silicon Valley y expandirse al mercado de EEUU.

El **Spain Tech Center San Francisco** ofrece varios programas de asesoramiento e inmersión en Silicon Valley:

PROGRAMAS DE INMERSION

Cuenta con 2 ediciones anuales: **Programa de Otoño y de Primavera** y consta de **2 jornadas de formación** en Madrid y un **viaje** a San Francisco.

Un grupo de empresas españolas de base tecnológica se sumergirá en la cultura de negocios de Silicon Valley, permitiéndoles aprender, de forma directa, las mejores prácticas para abordar y crecer en este complejo mercado.

Las empresas recibirán asesoramiento en aspectos financieros, legales y contables, así como de estrategias de acceso al mercado de Silicon Valley.

Contactarán con potenciales inversores, socios y clientes y tendrán la oportunidad de realizar un pitch¹ frente a una audiencia convocada por STC.

El programa es Gratuito. Los participantes deberán cubrir gastos de viaje y alojamiento mientras estén en Madrid y San Francisco.

¹ **Pitch:** Presentación verbal, y a veces visual, concisa de una idea

PROGRAMA DE PRE-ACELERACIÓN	<p>Dirigido a emprendedores y empresas tecnológicas españolas en fase temprana (Early-Stage), con el deseo de contactar con el ecosistema de Silicon Valley.</p> <p>Las empresas accederán a esta experiencia sin necesidad de desplazarse, permitiendo abrir una venta directa a Silicon Valley a través de un programa de formación online, impartido desde las oficinas de STC San Francisco.</p> <p>Los webinars, en tiempo real, cubrirán varias temáticas impartidas por expertos en materias tales como: Pitching, Business Style, Fundraising, Startup Strategy, Success Stories.</p>
------------------------------------	---

Además, cuentan con una serie de servicios complementarios para ofrecer orientación y apoyo a los empresarios españoles interesados en los programas que ofrecen.

¿Cómo puedo solicitarla?

Proceso de solicitud/acceso:

Los interesados en solicitar cualquiera de estos programas, tan solo deberán cubrir el formulario que podrán encontrar en [spaintechcenter](http://spaintechcenter.com)

Plazo de solicitud	Programa de Inmersión	Solicitudes hasta: 2 ediciones (Primavera y Otoño)
	Programa de Pre-Aceleración	Solicitudes hasta: Abierto permanentemente (Webinarios)

¿Dónde puedo ampliar la información?

Datos de Contacto	<p>SPAIN TECH CENTER 180 Sansome Street, Fl 2 San Francisco, CA 94104 USA</p> <p>+1 (415) 778-9514 http://www.spaintechcenter.com/</p>
	<p>ICEX C/ Paseo de la Castellana, 278 28046 Madrid</p> <p>900 349 000 informacion@icex.es www.icex.es</p>

Más Información	<p>ICEX España Exportación e Inversiones >> Spain Tech Center</p> <p>https://www.spaintechcenter.com/programs</p>
------------------------	--

Volver

